

6







Libro de actas de las sesiones  
celebradas por el Ayuntamiento en el  
año de  
1896.







Sección extraordinaria } En la villa de Cabrera del Mayor, a primeros  
 del día 1.º de Enero } de Enero de mil ochocientos noventa y seis,  
 constituido el Ayuntamiento de la misma en sesión ex-  
 traordinaria, en el salón de sesiones, previa citación en  
 forma, y bajo la Presidencia del primer Conde Alcalde  
 D. Manuel Conde Riballo, con el fin de proceder a la  
 formación de las listas de los electores para componer  
 varig en la elección de Senadores, con arreglo al art.º  
 25 de la Ley de 8 de Febrero del 877, de orden del citado  
 Sr. Alcalde se declaró abierta, y convocada del Padrón  
 vecinal, repartimientos de Hermita y Urbana, y  
 del subsidio industrial, se dio principio a la formación  
 de citadas listas, quedando ultimadas como sigue: Se-  
 ñores del Ayuntamiento: D. Manuel Conde Riballo, Don  
 Tomas Celso Rayo, D. Juan Nimer Figeroa, Don Juan  
 Balmaude Hermal, D. Rafael Hloera Pozo, Don Anto-  
 nio Balmaude J. Bravo, D. Marcial Nieto Hualde, Don  
 Santiago Ramirez Capella, D. Blas Gomez Bravo, Don  
 Roman Gallego Caballero, Don Leovigildo Lopez Villa-  
 loba, Don Felipe Porano Sereno, Don Angel Nieto del  
 verde, Don Ramon Castro y Masas, D. Narciso Pozo  
 Munitz, y D. Leopoldo Martinez de la Mata. — Mayo-  
 res contribuyentes: D. Pedro Gomez Bravo, D. Antonio  
 Garcia Alora, Don Antonio Julian Martinez de la Mata,  
 D. Juan Antonio Donoso, D. Luis Pozo Munitz, D. Do-  
 mingo Gomez Bravo, D. Rafael Gomez Bravo, Don

Jose Gomez Braco, Don Ineinto Donoro Dalmaude, Don Vi-  
cente Donoro Dalmaude, D. Pedro Cueta Gallardo, Don  
Simeon Sanchez Mora, Don Matias del Campo, Don Fran-  
cisco Pinedo Quintana, Don Fidoro Valverde Garcia  
Mora, Don Antonio Pizarro y Martin, Don Federico  
del Rey, Don Francisco Antonio Ganote, D. Germinde  
Campoy Sierra, Don Galo Fernandez Quintana,  
D. Nicolas Perez y Jimenez, D. Pedro Madroñero Sja-  
la, Don Diego Cebanillas, D. Francisco Victorio Gomez  
Braco, Don Antonio Garcia Valverde, Don Mateo Ga-  
ria Mora, D. Manuel Garcia Cuevas, D. Antonio Gu-  
rdio Seco, D. Francisco Martin Mata, D. Fidoro Pa-  
loma Gallardo, D. Pedro Bruno Carrillo, D. Jose Lo-  
pez Sierra, D. Gaucido Aras Martin, D. Luis Nieto  
Quintana, D. Manuel Donoro Dalmaude, Don Antonio Pe-  
rer Cano, D. Santiago Martinez Mata, D. Modesto Sa-  
gomez, D. Francisco Capilla Cebellero, D. Luis Cuevas y  
Seco, D. Cipriano Conde Riballo, D. Jose Pizarro y Bernal,  
D. Mercedes Donoro Coronado, D. Pablo Martinez Lo-  
pez, D. Jose Ramon Davila, D. Felipe Seco Conde, Don  
Francisco Fernandez Sanchez, D. Simion Sanchez Fernan-  
dez, D. Francisco Cuevas Plaza, D. Vicente Martin Fer-  
nandez, D. Antonio Valverde Mora, D. Antonio Silve Perea,  
D. Francisco Otero Valverde, D. Antonio Dalmaude Bernal,  
D. Juan Garcia Tinagra, D. Jorge Vilaplana, D. Juan  
Cebalero Lopez Sierra, D. Esteban Coll y Gallo, D. Jose Frigo,  
D. Jesus Alcaraz Ruiz, D. Francisco Cuevas Artero, D. Ven-  
tura Lopez Villalobos, D. Acequiel Valverde Garcia Mora,  
D. Juan Mora Gut. Moyano. Ultimadas y aprobadas en  
esta forma las listas de electores para Compromisarios en  
la eleccion de Senadores, se acordó hacer dos ejemplares,

una parte que fuera expuesta al publico y otra para remi-  
tir al Sr. Gobernador Civil para su publicacion en el Bolet-  
in oficial. Y siendo este el objeto unico de la sesion, se  
levantó por el Sr. Presidente, formando este acta los  
Sres. Concejales, de cuyo el secretario Certifico -

Manuel Laurel Manuel Vela

Juan Palmarola Blas Gomez Bravo

Antonio Palmarola Santiago Ramirez

Rafael de Silveira

Manuel del Castro Leopoldo Martin de las  
Mata

Tomás Calvo Rayo

José Justo

Sesion del dia  
9 de Enero

En la villa de Badajoz del Reyno de Lusitania a diez y nueve de Enero de mil  
ochocientos noventa y seis, reunidos los individuos del Ayuntamiento de  
la misma en sus Salas de sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Presidente  
Alcalde D. Manuel Conde Riballo, de su orden se declaró abierta  
la presente, dando principio con la lectura de la anterior que  
fue aprobada. Seguidamente el Sr. Presidente, expuso a la corpo-  
racion la necesidad de proceder a la formacion del Presupuesto  
Adicional que con el ordinario del ejercicio corriente, consti-  
tuiria el Rependido que habria de regir hasta la termina-  
cion del mismo; y en virtud del Ayuntamiento, acordó que  
la Comision de Presupuesto, teniendo a la vista los libros de  
Contabilidad y demas antecedentes y documentos necesarios, pro-  
cediera a la formacion del proyecto del citado Presupuesto, tenien-  
do en cuenta que al mismo han de llevarse partidas que en-  
bran el Verdadero cupo para la Cereal del Partido y Depar-  
tamiento Provincial, todo ver que el Presupuesto ordinario  
no tiene consignacion suficiente en ningun de los dos conceptos.  
Tambien se ocupó la Corporacion, de los diferentes asuntos



de que tenia que ocuparse dentro del presupuesto corriente  
entre ellos, el expediente ejecutivo por el descubierto de  
redulas personales del anterior ejercicio, el alistamiento  
de sueros del presupuesto del año actual, y en la for-  
macion del Anillamiento Refundido y apendice  
al mismo para el año economico de mil ochocien-  
tos noventa y seis i mil ochocientos noventa y  
siete, y en su virtud, acordó, prestar la atencion pre-  
ferente, con el fin de que queden suenados en los  
Planes Reglamentarios. Acto seguido la Corporacion  
i propuesta del Consejo D. Leopoldo Martinez de  
la Hota, acordó, no se realice pago alguno por  
encanto de las obligaciones del presupuesto corriente  
sin que antes preceda el acuerdo del Ayuntamiento  
sobre la distribucion de fondos dentro de cada  
año, segun dispone la Ley; y que los gastos reali-  
zados en las obras que se ejecutan por administracion  
se espongan al publico remanente, con lo  
que se levanta la sesion que firman los Sr. Conaja-  
les, de que yo el secretario certifico.

Mansuel Gaudy Blas Guerberavo

Juan G. G. Roman Gallega  
Rafael de Silveira  
Maruaberto



Sesión extraordinaria en la villa de Cabera del Mayor á nueve de  
 del día 9 de Enero — En once mil ochocientos noventa y seis, siendo  
 las once de la mañana, se reunieron los individuos del  
 Ayuntamiento Don Manuel Conde Riballo, D. Rafael  
 de Silveira, Don Blas Gomer Bravo, Don Tomas Celso  
 Mayo, Don Sevigildo Lopez Villalobos, D. Santiago Ramirez,  
 Don Antonio Palomares, Don Juan Palomares,  
 Don Roman Gallego, Don Leopoldo Martin de la Mata,  
 Don Ramon de Castro, Don Angel Rulo Valverde, Don  
 Juan Varner, en el salon de Sesiones, previa citacion en for-  
 ma bjo la Presidencia del Alcalde accidental D. Manuel  
 Conde Riballo, el que por ante mi el Secretario acciden-  
 tal, declaró abierta esta sesion extraordinaria dando testi-  
 fica á la convocatoria hecha para la celebracion de la misma  
 que abraza los puntos de la licencia solicitada, por el secre-  
 tario y toma de posesion del Alcalde Presidente del Real Orden  
 del Concejal Don Leopoldo Martin de la Mata. Acto segui-  
 do el Sr. Presidente puso á discusion el primer punto,  
 dando lectura del oficio en que el Sr. Secretario daba  
 cuenta de las causas que motivan su peticion. En este  
 acto, el Concejal Don Leopoldo Martin de la Mata dijo:  
 Que entendia debia procederse ante todo y en primer lugar  
 á darle posesion del cargo de Alcalde Presidente por el  
 cual habre sido nombrado, presentando al efecto al Sr.  
 Don Blas Gomer Bravo, aduciendo como fundamento á su pretension  
 lo que dispone en los articulos cincuenta y cinco, cincuenta  
 y seis de la Ley Municipal. Por el Concejal D. Rafael de  
 Silveira se replicó, que el Acto de la toma de posesion

para nada se relacionaba con el asunto para el cual ha-  
bía sido convocado el Ayuntamiento, si bien en esta  
convocatoria se hacía mérito de que tendría lugar  
la toma de posesión del Alcalde. Y añadió  
que entendía que en primer lugar, y casi exclu-  
sivamente la sesión extraordinaria que nos  
ocupa, fue citada para tratar de la licencia re-  
querida por el Secretario de la Corporación, y a  
pues de este acuerdo dar posesión del cargo de Al-  
calde Presidente al Concejal Don Leopoldo Martín  
de la Mata. El Concejal Don Leopoldo Martín  
de la Mata, dijo, en primer lugar que con arreglo a  
artº 106 de la Ley, consideraba incompatible para  
Presidir y tomar parte en la sesión al Alcalde ac-  
cidental Don Manuel Conde Rivallo, por encon-  
tro del grado de parientes con el Secretario que  
determina el citado artículo. El Sr. Alcalde ac-  
cidental dijo: que no le correspondía dicha incom-  
patibilidad, y que si no había ningún señor  
Concejal que quisiera hacer uso de la palabra  
en el asunto sometido a discusión, se iba a pro-  
ceder a su resolución. Por el Concejal Sr. Martín de  
la Mata se dijo: que antes de que cayera resolu-  
ción alguna en el asunto que se dice se abando-  
naria el salón, y en el mismo sentido se explica-  
ron los concejales Don Hernán Balbo Rayo, Don  
Ángel Nito Valverde, Don Ramón B. de Castro y  
Don Georjildo Lopez Villalobos. El Sr. Alcalde  
accidental manifestó que de seguir el proce-

4

diminuto iniciado por el Sr. Martinier de la Mata,  
sera tanto como colocarse en una actitud anti-  
legal; punto que la Ley exige que los Concejales  
una vez puesto un punto a discusion, voten sin  
excusa alguna en el sentido que tengan por  
conveniente, pero sin que puedan negarse a ello.  
Que en nada prejuzga, ni se relaciona el asun-  
to de que se trata con el acto de la toma de po-  
sicion de la Alcaldia: que desde luego va a  
tener lugar una vez ventilado el asunto de  
la convocatoria, y en cumplimiento de la  
Real orden comunicada por el Sr. Gobernador  
de la provincia, con fecha cinco del corriente,  
ero obstante todo lo dicho y expuesto, el Sr.  
Martinier de la Mata manifesto: que puesto que  
no se acuerda a darle posesion, antes de resolver  
el asunto de la convocatoria, se retirava, como así  
lo hizo con los Srs. Concejales Don Tomas Calvo Mayo,  
Don Angel Victor Valverde, Don Ramon B. Castro  
y Mañas y Don Leovigildo Lopez Villalobos. En este  
estado el Sr. Presidente accidental manifesto: que  
quedaba sin efecto la sesion extraordinaria por  
no haber numero de Concejales suficiente para  
deliberar, sin que tampoco hubiera tenido lugar  
la toma de posesion de Alcalde Presidente por  
la misma causa. Y siendo la una y media

---

de la tarde se retiraron los Sr. concejales con  
el Sr. Presidente, acordando este hacer una nu  
va convocatoria, con lo que quedo terminada  
el acto que firmaron los Sr. concejales que se  
se habian retirado, de que yo el secretario  
occidental, certifico =





Sesion extraordinaria } En la villa de Cabera del Bruy a diez  
del dia 10 de Enero - } de Enero de mil ochocientos noventa y

seis, siendo la hora de la mañana, se reunieron  
los individuos del Ayuntamiento que al momento  
se reunieron, en el salon de sesiones, previa  
citacion en forma y con caracter urgente, ba-  
jo la Presidencia del Atalaya, acordó Don Ma-  
nuel Conde Riballo, el que por ante sí el  
Secretario accidental, declaró a bruta esta  
sesion extraordinaria, dando lectura a la  
Convocatoria hecha para la celebracion  
de la toma de posesion de Atalaya Presi-  
dente de esta Corporacion, del Consejo Don  
Leopoldo Martner de la Mata, nombrado  
por Real orden, comunicada por el señor  
Gobernador de la Provincia, con fecha 10 de  
corriente, a la cual se dio lectura. A lo se-  
guido el Atalaya accidental ya citado, en  
cumplimiento del art.º 81 de la Ley Municipal  
del vigente de posesion, e hizo entrega  
al señor Martner de la Mata de las insig-  
nias correspondientes al cargo de la pre-  
sidencia. Y no habiendo otros asuntos de

que tratar se levanta la sesion, que firman  
 los señores Concejales presentes, de que yo el Secre-  
 tario accidental Certifico

Mmanuel Land

~~Seopolda M. de la~~  
 M. de la

Angel Nieto Valverde

Ramon del castro

Tomás Calvo Razo

Leocigilda Lopez Felipe Pizarro

Villalobos Martin Pasa secretario actual  
 Jose Capilla

Sesion ordinaria  
 del dia doce de  
 Enero de 1896.

En la villa de Cabeza del Rey a doce de ene-  
 ro de mil ochocientos, noventa y seis siendo la hora  
 de costumbre se reunieron en el Salon de sesiones, de  
 las Casas Consistoriales, los señores Concejales, del A-  
 yuntamiento de la misma que al margen se expre-  
 san bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Leo-  
 poldo Martiner de la Horta, con objeto de cele-  
 brar la sesion ordinaria de este dia; y no habiendo  
 concurrido la mayoria absoluta del numero de  
 Sal de Concejales, de q. se compone este Ayunta-  
 miento, sin que los que no han concurrido ha-  
 yan alegad. justa causa el señor Presidente  
 dio por terminada la sesion sin efecto manifi-  
 festando q. en arreglo al articulo. ciento cua-  
 tro de la ley Municipal hara nueva cita-  
 tion para dos dias despues expresando la cau-  
 sa y q. cualquiera q. sea el numero de Con-  
 cejales q. concurran podran tomar acuer-

D. Leopoldo Mar-  
 tiner de la Horta = D. Felipe  
 Pizarro =  
 D. Tomás Calvo Razo =  
 D. Angel Nieto Valverde =  
 D. Manuel N. de Castro =  
 D. Leocigilda Lopez Villalobos =  
 D. Martin Pasa =



do. firman los concurrentes, en prueba de ello de que yo el Secretario accidental certifico:  
Leopoldo Martinero de las Matas Felipe Naranjo

Matas  
Angel Nieto Valverde Tomas Calvo Razo  
Georgilberto Lopez Naranjo Adelantado  
Villalobos  
Francisco Perez  
Francisco Calderon  
de la Barca  
Procurador

sesion ordinaria del dia 12 de Mayo de 1876, celebrada el 14 =  
D. Leopoldo Martinero de las Matas =  
D. Felipe Naranjo =  
D. Angel Nieto Valverde =  
D. Naranjo P. de Castro =  
D. Tomas Calvo Razo =  
Georgilberto Lopez Villalobos =  
D. Francisco Perez =

En la villa de Cabeza del Muey a catorce de Mayo de mil ochocientos noventa y seis a las diez y seis de la noche se reunieron en el Salon de sesiones de la Casa Consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento de la villa de Cabeza del Muey con arreglo a lo establecido en el Reglamento de la Presidencia del señor Alcalde D. Leopoldo Martinero de las Matas, con objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia doce del corriente que no pudo celebrarse aquel dia por no haber concurrido la mayoria absoluta del numero de Concejales, y se celebra hoy en virtud de la facultad que concede el parrafo segundo del articulo ciento cuarenta y tres de la Ley Municipal, para lo cual se ha hecho la oportuna convocatoria con dos dias de anticipacion expresando la causa. Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dio cuenta y lectura del acta de la sesion del dia doce del corriente actual y fue aprobada. Se dio cuenta y lectura tambien de los Boletines oficiales recibidos en la ultima semana, y se acordó cumplir las disposiciones obligatorias que publican. Dada a si



misma cuenta de la correspondencia. Después, fue  
cordado quedar enterada la Corporación.

Esto seguido se procedió a practicar el abo-  
tamiento de los mozos sujetos al Reemplazo  
del ejército en el corriente año, y verificado  
en la forma que aparece en el Expediente  
que se instruye para este Reclutamiento, se  
decretó que se ponga al público, copia auto-  
rizada del mismo por espacio de diez días,  
según la Ley de Reemplazo determinada.

Después manifestó el señor Presidente que  
desea que tome posesión de la Actuación de este  
Municipio el día de este Municipio el día diez del  
actual, no ha tenido el gusto de ver en las Ofi-  
cinas Municipales al Secretario de esta Corpo-  
ración Don Felipe Suñer Conde, el cual no  
ha tenido la atención de mandarle seguir su  
mercado como tal funcionario, excomulgando  
atención a la oficina. Se citó a los señores crea-  
do por la falta de asistencia a la oficina, de  
municipales de expresados funcionarios, difamante y  
entropia la marcha de la Adm. Municipal  
que no puede subsistir con la regulari-  
dad debida, por la infundada falta del  
funcionario de que se trata, y si fuese que  
pueda concurrir y comprometerse, corrigiendo  
a la vez la falta cometida, propone que el



Ayuntamiento se tiene acordado una correc-  
 cion al repetido funcionario, ó lo que le pa-  
 riera mas procedente. Discutido suficiente-  
 mente lo propuesto por el Sr. Presidente, se  
 acordó suspender de empleos y sueldo  
 por termino de treinta dias al secreta-  
 rio de este Ayuntamiento D. Felipe Seoane,  
 una correccion disciplinaria por falta  
 comitida, y que se de cuenta al Sr. Gobernador  
 de la Provincia, para que acuerde confir-  
 mar este resolucion.

Inmediatamente dio cuenta el Sr. Presidente  
 de que no habia podido formar juicio exac-  
 to, ni aun aproximado, del estado de la con-  
 tabilidad Municipal, porque no le han  
 sido entregados documentos de clase alguna  
 que con ella se relacione, ni aun la clave  
 del arca de fondos que le corresponde con  
 arreglo á la ley, pero ofrece renovar todos  
 los obstáculos que existen para enterarse de  
 el estado de los fondos Municipales, y despues  
 dar cuenta á la Corporacion. Despues se  
 hizo ligera discusion sobre lo propuesto por  
 el Sr. Presidente se acordó, que dentro de

y que continúe el Sr. Prudente con energías y  
propósitos hasta que pueda dar cuenta al  
verdadero estado de la instrucción Municipal.

El proponente del Sr. Prudente le acordó,  
relevar á D. Francisco Calderon del cargo  
de del cargo de Auxilio primero de este  
Ayuntamiento; á D. Francisco  
Cuevas y Lopez del cargo de Auxilio  
segundo; á D. Juan Sanchez Moreno del  
cargo de Auxilio tercero; á D. Jose Ca-  
pilla del cargo de depositario de este  
Ayuntamiento; á Jose Milera del cargo de  
Alguacil primero; á Don Francisco Capilla  
del cargo de Inspector de carnes; á Don  
Julian Vidalgo del cargo de Recaudador  
de Consumos; y nombrar, con el caracter  
de interinos, Oficial 1.<sup>o</sup> de (Oficial) de este  
Ayuntamiento á D. Suleles  
Zavala y Jimenez, Oficial 2.<sup>o</sup> de la misma  
á D. Eusebio Calderon y Celos, Oficial  
tercero á D. Pedro Cuevas, depositario de este  
Ayuntamiento á D. Julian Lopez Ariza, al-  
guacil 1.<sup>o</sup> á Barto Miguel de los Santos  
Rodriguez; Inspector de carnes á Don Juan  
Morero; Recaudador del Impuesto  
de Consumos á D. Berny Garau delgado,  
con el haber que cada uno tenga respectivamente.

do en el Presupuesto corriente; y que se acomu-  
 nquen las vacantes producidas por los relevos  
 acordados al S. S. Capitan General de este  
 Distrito para la provisión en propiedad de  
 la forma correspondiente. También se acor-  
 do relevar á D. Eduardo Simanca, del  
 cargo de Recaudador de las contribuciones  
 Territorial, Urbana e Industrial, y nom-  
 brar en suemplen á D. Pablo Martín  
 nez Lopez, que por abrir el promisorio co-  
 branc que el Estado abona á este ayun-  
 tamiento. Con lo que se levantó la se-  
 sion, después de relevar á D. Eduardo Si-  
 manca del cargo de Enterrador del comen-  
 tario Municipal, nombrando en su reempla-  
 zo á Francisco Gonzalez con la gratificación  
 que tiene señalada en el Presupuesto; acor-  
 dando tambien el Ayuntamiento que se su-  
 cargue de la secretaria, mientras dure la au-  
 sencia del Secretario, y durante sus ausen-  
 cias y enfermedades, el Auxiliar 1.º Don Sa-  
 lvo Tevela. Firmados los concurrentes, de  
 cuyo el Secretario accidental certificaré.  
 Entre presentes: Oficial - D. Tevela.  
 Leopoldo Martinez de los Rios      Felipe Pizarro  
 Plata      Tomas Calvo Pizarro  
 Angel Pecho Velasco      Pascual Montes

Junta de Cabecera  
Villalobos

Reunión

Franco Cabero  
de la Mesa  
F. J. P.  
F. J. P.

sesion ordinaria  
del dia diecinueve  
de Enero de 1896.

D. Leopoldo Marti-  
nez de la Mata =  
D. Tomas Calvo Na-  
yo = D. Manuel  
Gonzalez = D. Juan  
Balmaseda = D.  
Manuel S. de Bar-  
tro = D. Severigilda  
Lopez Villalobos =  
D. Felipe Hiram =  
D. Rafael Silveira =  
D. Angel Nieto = D.  
Antonio Pozo = D. An-  
tonio Navarro =

En la villa de Cabecera del Dny a diecinueve  
de Enero de mil ochocientos noventa y seis, reunie-  
dos los señores Concejales de este Ayuntamiento que  
al margen se expresan en sus salas de sesiones, ba-  
jo la Presidencia del señor Alcalde D. Leopoldo  
Martinez de la Mata, se declaró de su orden abier-  
ta la sesion dando principio con la lectura de la  
anterior que fue aprobada, asi mismo se dió cues-  
ta y lectura de los Boletines oficiales recibidos en  
la ultima semana acordandose cumplir las dis-  
posiciones obligatorias q' publican; dando cuenta  
tambien de la correspondencia de Oficio, fue acor-  
dado quedar enterada la Corporacion. Hecho seguidos  
el señor Presidente dió cuenta de una instancia presen-  
tada por los señores Concejales D. Blas Gomez Bravo, D.  
Rafael Silveira, D. Antonio Balmaseda y D. Juan  
Balmaseda, pidiendo certificacion de los acuerdos toma-  
dos en la sesion ordinaria del dia doce del corriente  
celebrada el catorce, acordandose la Corporacion que se  
expidiera la certificacion citada. Seguidamente el señor  
Presidente dió cuenta del arqueo extraordinario veni-  
endo con objeto de que el Ayuntamiento se enterase  
del estado de los fondos dandose lectura del acta de  
arqueo. se acordó la cuenta de gastos del mes y





y pagar los jornales y demás gastos indispensables en la medida que concuerden los recursos fondos de que se dispone. Se autoriza al señor presidente para nombrar los empleados que efectuen el recuento del ganado. Los señores Concejales que no asistieron a la sesión del día catorce de lo comienta manifiestan no están conformes con los acuerdos en ella tomados. Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión que firman los presentes de que yo el secretario accidental, Certifico:



Rafael de Silveira Felipe Vizcarra,  
Tomás Gallo Pizarro,  
Santiago Ramirez,  
Leopoldo M. de la Hota,  
Evaristo Bone,  
Angel Nito,  
Manuel Conde,  
Manuel Paredes,  
Juan Palomares,  
Eulalia Barvela  
su auid.

Sesión ordinaria del 26 de Enero de 1896 =

D. Leopoldo Martínez de la Hota = D. Manuel Conde = D. Tomás Calvo Lago = D. Juan Manuel = D. Angel Nito = D. Horacio Forero

En la villa de Cabeza del Ducey a veintiseis de Enero de mil ochocientos noventa y seis, reunidos los señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Hota, dicho señor Alcalde abrió la sesión, dando principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada; se leyó

D. Ramon B. de Cas-  
tro = D. Marcial Nie-  
to = D. Leovigildo So-  
pez Villalobos = D. Ma-  
rcel de Silveira = D.  
Santiago Ramirez =  
D. Felipe Pizarro =



ron los Boletines Oficiales recibidos en la última semana  
y se acordó cumplir las disposiciones obligatorias que pu-  
dieran; se dió cuenta de la correspondencia de oficio  
acordando quedar enterada la Corporación; como  
asi mismo de no haber reclamación alguna contra  
los listas de electores para Compromisarios para  
Senadores expuestos al público desde primero del  
comienzo y publicados en el Boletín Oficial, quedando  
definitivamente aprobadas las formadas en la sesión  
primera de Enero del año actual. Seguidamente se a-  
cordó dar un subsidio de veinte pesetas al vecino  
pobre Lorenzo Lopez, para que pueda trasladarse  
á Madrid á que le operen una pierna. Quedo ha-  
biendo otros asuntos que tratar, se levantó la se-  
sion y firman los presentes de que yo el Secretario  
accidental Certifico:

Leopoldo M<sup>te</sup> de la  
Nota

Marcel de Silveira

Marcial Nieto

Ramon B. de Cas-  
tro

Santiago Ramirez

Felipe Pizarro

Manuel Cardo

Ramon de Cas-  
tro

Manuel Cardo

Angel Nieto

L. Villalobos

En la villa de Badajoz  
el día 2 de febrero  
de 1896

Sesion ordinaria  
del día 2 de febrero  
de 1896

D. Leopoldo Marti-

En la villa de Badajoz del Rey á dos de febre-  
ro de mil ochocientos noventa y seis reunidos los  
individuos del Ayuntamiento que al margen se ex-  
presan en la Casa Consistorial, bajo la presidencia

nec de la Plata =  
 D. Manuel Cardo =  
 D. Tomas Calvo Bayo =  
 D. Juan Salmasola =  
 D. Rafael de Silveira =  
 D. Leopoldo So-  
 pes Bellalobos =  
 D. Marcial Nieto =  
 D. Ramon D. de Castro =  
 D. Felipe Arano = D. pu  
 tiago Ramirez =

del señor Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Plata, di-  
 cho señor declaró abierta la sesion, dando princi-  
 pio por la lectura de la anterior que fue apro-  
 bada, se leyeron los Boletines Oficiales, recibidos en la  
 ultima semana y se acordó cumplir las disposi-  
 ciones obligatorias que publican, se dio cuenta de  
 la correspondencia de oficio que fue aprobada, se  
 acordó la cuenta de gastos del mes comiente y se au-  
 torizó al señor Presidente para el pago de los em-  
 pleados y demas gastos del Municipio tan luego o  
 haya fondos suficientes para ello; dicho señor ma-  
 nifestó iba á pedir las fianzas que las disposi-  
 ciones vigentes exigen á los empleados que la ley  
 determina (y no habra) seguidamente el señor  
 Concejál D. Rafael de Silveira, presentó la propo-  
 sición siguiente: Que el Ayuntamiento se ocupa-  
 ra en esta sesion de la licencia que tiene solici-  
 tada el Secretario D. Felipe Seo, con fecha siete de  
 Enero del comiente, manifestando le causaba es-  
 trañeza que el Presidente no hubiera conoci-  
 do de dicha licencia pedida para atender á su  
 quebrantada salud como se expresa en la comu-  
 nicacion repenida. El señor Presidente, mani-  
 festó no constarle la existencia de dicha comu-  
 nicacion, pues no le ha sido entregado en de-  
 bida forma documento alguno de Secreta-  
 ria y Archivo, y en cuanto á la proposicion  
 del señor Silveira dará cuenta al Ayunta-  
 miento oportunamente. Y no habiendo otros  
 asuntos que tratar, se levantó la sesion  
 y firman los presentes de que yo el Sr.



eritario certifica = Entre parentesis = y no habrá =  
no vale =

Leopoldo Martineros de la  
Mata

Rafael de Silveira

Tomás Calvo Pardo

Marcial Mito

Mariano Casado Santiago Ponce

Manoel Pelayo L. L. Pello Lobo

Manoel Ponce

Felipe Pizarro

Angel Vito

Eulalia Lavale

sesion extraordinaria del dia 8 de febrero de 1896 = D. Leopoldo Martineros de la Mata, = D. En la villa de Cabeza del Buey a ocho de febrero de mil ochocientos noventa y seis, siendo las once de la mañana reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, previa citacion en forma, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Leopoldo Martineros de la Mata; de su orden se abrio la sesion extraordinaria para ocuparse de la rectificacion definitiva del catastro municipal que se hizo a continuacion con todo lo actuado que es lo siguiente =



Sesión ordinaria  
 del día diez y seis  
 de febrero de 1896.  
 D. Leopoldo Martí-  
 nes de la Mata  
 D. Tomás Calvo Pa-  
 ro - D. Leovigildo So-  
 bre Villalobos - D.  
 Ramón D. de Cas-  
 tro =

En la villa de Cabeza del Buey a diez y seis de febrero  
 de mil ochocientos noventa y seis y siendo la hora de  
 costumbre, se reunieron en el salón de sesiones de  
 la Casa Consistorial, los señores Concejales del Ayunta-  
 miento que al margen se expresan bajo la Presiden-  
 cia del señor Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mata,  
 con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día; y  
 siendo la una y no habiendo concurrido la mayoría  
 absoluta del número total de Concejales de que se com-  
 pone esta Corporación y no habiendo asuntos urgentes  
 que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la se-  
 sión sin efecto. Y para que conste firman los concurren-  
 tes de que yo el Secretario accidental certifico =



Ramón D. de Castro    Tomás Calvo Paro  
 Leob. Villalobos  
 Leovigildo Sobr.    Catalio Lavado

Sesión extraordinaria  
 del 19 de febrero de mil ochocientos noventa y

Febrero de 1896 = 2 seis, y previa citacion en forma, se reunieron en esta  
 D. Leopoldo Marti- casa Consistorial los señores del Ayuntamiento que a  
 nes de la Mata = D. marquen se expresan, y además D. Francisco Martínez de  
 Comay Calvo Nayo- la Mata, D. José Sanchez Baquero, D. Mariano Gru-  
 D. Sevignido Lopez tos, D. Francisco Cuevas y Flores, tambien citados, bajo  
 Villalobos = D. Felipe la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de  
 Pisano = D. Miguel la Mata, con objeto de celebrar la sesion extraordi-  
 Nieto = D. Narciso naria para que han sido convocados. Abierta la se-  
 Poso = D. Ramon A. sion por el Sr. Presidente, se dió de su orden, cuenta y  
 de Castro = — lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada,



así mismo se procedió por mi el secretario occidental  
 a la lectura de una comunicacion del Sr. Gobernador  
 Civil de la provincia, que a la letra dice: Resulta  
 de el expediente instruido por el Delegado de este  
 Gobierno que ha girado una visita de inspeccion a  
 ese Ayuntamiento, hechas y omisiones graves, que a  
 más de demostrar el estado de perturbacion y desor-  
 den en que se halla la administracion municipal  
 pueden revestir muchos de ellos caracteres de delito  
 y considerandolo. Que las manifestaciones que los  
 señores de ese Ayuntamiento hicieron al darles vis-  
 ta de la causa y expediente de la visita en na-  
 da desvirtuan los cargos de el resultan, en provi-  
 dencia de hoy y usando de las facultades que me  
 estan conferidas he acordado suspender en el cargo  
 de Concejales de ese Ayuntamiento a los señores  
 Manuel Conde Riballo, D. Juan Nolas Vigara,  
 Juan Palmaseda Beruel, D. Antonio Balmaseda Go-

(doce)

mes Bravo, D. Rafael de Silveira Fero, D. Blas Gomez Bravo, D. Santiago Marmora Capilla, D. Roman Gallego Caballero y D. Manuel Nieto Trebal, puesto que los dichos Concejales a quienes afecta el expediente ya no forman parte de esa Corporacion Municipal. Y para que formen Ayuntamiento con los siete Concejales procedentes de la eleccion parcial verificada recientemente en esa localidad, vengo en nombrar Concejales interinos en uso de las atribuciones que me concede el articulo 46 de la ley municipal y la Real Orden de 14 de Mayo de 1888 a los señores D. Antonio de Silva, D. Antonio Valverde y Garcia Rosa, D. Jose Saquense, D. Antonio Pisano y Munoz, D. Mariano Frutos, D. Francisco Martin de la Mata, D. Felix Borte, D. Galo Fernandez Quintana y D. Francisco Cuevas y Flores, quienes substituyen a los suspensos respectivamente y por el orden que sus nombres van citados. Lo comunico a V. para su conocimiento, el de esa corporacion y el de los interesados, debiendo cesar inmediatamente en sus cargos los suspensos y tomar posesion los interinos, de todo lo que me daré V. cuenta luego que haya tenido efecto. Dios que. a V. su as. - Badajoz 17 de febrero de 1896. D. Molina - Sr. Alcalde de Cabecera del Buey"

Acto seguido el Sr. Alcalde manifestó haber dado traslado de la anterior comunicacion a los interesados, y los señores Concejales interinos presentes fueron cortésmente instalados en sus respectivos puestos. El Sr. Presidente dispuso se procediese a la eleccion de los cargos que ha-

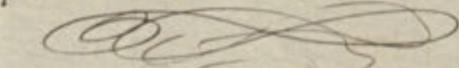


bian resultado vacante, y proponiendo al efecto que cada Con-  
 cejal escriba en una papeleta el nombre y apellido  
 del compañero que juzgue debe desempeñar el cargo  
 de primer Teniente Alcalde, a fin de practicar la vota-  
 cion suelta en la forma que previene el artº 54 de  
 la Ley, llamados los señores Concejales, por su orden  
 fueron depositando uno a uno sus papeletas en la  
 urna preparada al efecto. Hechada la votacion, se  
 procedió al escrutinio resultando elegido por ma-  
 yoridad D. Ramon B. de Castro y Masas, en su virtud  
 fue proclamado primer Teniente Alcalde, re-  
 cibiendo de mano del Sr. Presidente los insignias de su  
 cargo y pasó a ocupar su puesto dando las gracias por  
 la distincion con que le honraban. En la propia  
 forma se procedió a la eleccion de tercer Teniente  
 Alcalde, de Indios y de Interventor. Hecha la  
 votacion y verificado el escrutinio resultó elegido  
 tercer Teniente Alcalde D. Felipe Pisano, Indio  
 D. Leovigildo Lopez Villalobos y Regidor Interven-  
 tor D. Angel Nieto. Y para que conste firman  
 los concurrentes de que yo el secretario acciden-  
 tal certifico:

Leopoldo Alcazar de la

<sup>Secretaria</sup>  
 Felipe Pisano

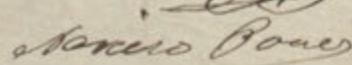
Ramon B. de Castro



Mariano Jorjón

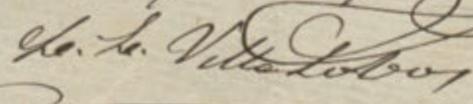
Angel Nieto

Tomás Calvo Bayo

  
 Antonio Boner

Fran.º Cuvas y Flores

José Laguerro

  
 Sr. Sr. Villalobos

Eulio Lavale



Señor ordinaria del 23 de febrero de 1896 =

D. Leopoldo Martínez de la Mata =

D. Ramón B. de Castro = D. Coma =

Calvo Nayo = D. Felipe Fizarro = D.

Leovigildo Lopez Villalobos = D. Au-

gel Nieto = D. Narciso Pozo = D. Fran-

cisco Martínez de la Mata = D. Fran-

cisco Cuevas = D. José Baquerizo = D. Ma-

riano Prutos =

En la villa de Badajoz del día veintitres de febrero de mil ochocientos noventa y seis y a la hora de costumbre se reunieron en la Casa Constitucional los señores concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mata, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día. Por dicho Sr. Presidente se declaró abierta la sesión dando lectura del acta anterior que fue aprobada, así mismo se dió cuenta y lectura de los Boletines Oficiales quedando enterados y acordando cumplir las disposiciones obligatorias que publicasen; tambien dió cuenta el Sr. Presidente de los jornales invertidos en obras públicas durante la última semana cuya cuenta se aprobó y se acordó exponerle al público. A propuesta de dicho Sr. Presidente se acordó proceder al nombramiento de los señores concejales que han de cubrir las vacantes que existen en los comisiones permanentes, quedando designados: Para la vacante en la de Hacienda y Presupuesto, D. Francisco Cuevas y Flor; para otra en la de evaluación de la riqueza, D. José Baquerizo; para la de Establecimientos públicos y Mataderos, D. Mariano Prutos; para las dos vacantes en Obras públicas, D. Francisco Cuevas y D. José Baquerizo; para una en la de Feras y mercedes, D. Felipe Fizarro; para otra en la de Higiene y Policía Urbana



y rural á D. Angel Nieto; para otra en la de Beneficencia  
á D. Narciso Pozo; y para las dos vacantes en la de Instruc-  
cion pública á D. Tomas Carlos Mayo y D. Francisco Marti-  
nez de la Mata. Acto seguido el Sr. Presidente manifi-  
esto se estaban recaudando las contribuciones, territorial  
Urbano e industrial correspondientes á este tri-  
mestre cuyos cargos se han recibido y que el dia de  
mañana se publicará el Estado para empesar inme-  
diatamente el curso del trimestre actual del repar-  
to de Consumos. En mismo dia cuenta del mal es-  
tado en que el Ayuntamiento anterior ha dejado la  
recaudacion de contribuciones del primero y segun-  
do trimestre del corriente ejercicio, acordandose en  
su vista se proceda con toda actividad y energia  
á la recaudacion de los atrasados y comiecen. A pro-  
puesta de D. Narciso Pozo, se acordó dar un sueldo de  
veinte pesetas al pobre Agustín Muñoz, para que  
pueda atender á la lactancia de dos hijos gemelos.  
Se acordó tambien á propuesta del Sr. Presidente  
proceder al empicdro de la nueva calle abierta en-  
tre la del Pomilladero y el camino de la Esperanza.  
Vio tambien notar dicho Sr. que la Comision de Re-  
cienuda y Presupuestos del Ayuntamiento anterior  
no se habia ocupado de la formacion del proyecto  
del Presupuesto Adicional para el corriente ejercicio  
y por lo tanto se acuerda se proceda por la Comision  
á su formacion con toda urgencia. Acto seguido la  
Corporacion se ocupó del examen del Apéndice al Anu-  
lamiento para el año económico proximo venide-  
ro, confeccionado por la Junta Pericial; discutido su

firmemente el Ayuntamiento acordó presentarle su apro-  
bación, que se exponga al público durante quince días á  
contar del primero de Marzo y que se publique en el Bo-  
letín Oficial y por Edictos en los sitios de costumbre de la  
localidad este acuerdo. Y no habiendo otros asuntos que  
tratar se levantó la sesión que firman los señores Con-  
cejales presentes de que yo el Secretario accidental certifico:

Yo el Sr. D. <sup>de la</sup>

Mata

Fran.º Cuevas y Flores

Tomás Calvo Rago

Manuel de Castro

[Signature]

Narciso Pozo

Manuel Jara

[Signature]

Angel Nieto

Felipe Pizarro

José Joaquín

L. de Villa Loba

Julio Covale

Acta de la sesión  
ordinaria del día  
primero de Marzo  
de 1896 =

En la villa de Badajoz del Duque, á primero de Marzo de  
mil ochocientos noventa y seis y hora de costumbre, se  
reunieron en esta Casa Consistorial los señores del Ayun-  
tamiento que al margen se expresan bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mata, para a-  
brir la sesión ordinaria de este día. Dicho Sr. abrió la  
sesión dando lectura del acta de la anterior y ex-  
tractos de las sesiones del último mes que fueron ex-  
probados; así mismo se dió cuenta de la corresponden-  
cia de Oficio y cuenta y lectura de los Boletines Ofi-  
ciales acordándose cumplir las disposiciones obliga-  
torias que publican; se acordaron los gastos para  
el mes entrante y se aprobó la cuenta de jornales  
invertidos en la última semana que se fijó al  
público. Los señores de la Comisión de Hacienda y

D. Leopoldo Martínez  
de la Mata = D. Manuel  
D. de Castro = D. Tomás  
Calvo Rago = D. Felipe  
Pizarro = D. Leovi-  
gildo Lopez Vellal-  
ba = D. Angel Nieto  
D. Narciso Pozo = D.  
José Joaquín  
Manuel Jara =



Propuestas presentadas ultimadas para su revision el presupuesto adicional para el ejercicio corriente, puesto a discusion despues de examinado detenidamente y minuciosamente el capitulo por capitulos y resultando ajustado a ley y en un todo conforme con los recursos y necesidades de este Municipio quedo aprobado, asi como, en su virtud, se acuerda convocar la Corporacion y señores Asociados, para su examen, aprobacion definitiva y demas efectos. A propuesta del Sr. Presidente y en vista de los muchos trabajos que se acumulan en la secretaria, se acordó nombrar auxilios temporales a D. Matias Calderon con el haber diario de dos pesetas. Y no habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesion que firman los señores Concejales y presente de que yo el secretario accidental certifico:

Leopoldo <sup>Alfaro</sup> de la

Tomás Calvo Mayo

Alfaro

Ramón Beltrán

Francisco Cuevas y Flores

José María Pizarro

Manoel Quintanilla

Ramón Pizarro

José Wagner

Augusto Vico

G. de Villalobos

Julian Lavale

Sesion ordinaria  
 del dia 8 de Marzo  
 de 1896 =

D. Leopoldo Martínez  
 de la Mata - D. Na-  
 mon N. de Castro - D.  
 Tomás Calvo Mayo -  
 D. Felipe Pizarro -  
 D. Leovigildo To-  
 y Villalobos -

En la villa de Cabeza del Buey a ocho de Marzo de mil ochocientos noventa y seis a las once de la noche se reunieron los señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan en la forma Constitucional bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mata, a fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Abierta la sesion por el Sr. Presidente se leyó y aprobó el acta de la anterior, dió cuenta dicho Sr.



N. 0.043.313  
(quince)

D. Angel Nieto = D.  
Marcos Arco = D. Fran-  
cisco Cuevas = D. Jo-  
se Saquerro = D.  
Manuel Prieto =

de la correspondencia de oficio y cuenta y lectura de los Bo-  
letines oficiales acordando cumplir las disposiciones obli-  
gatorias que publican; así mismo dió cuenta de los  
jornales invertidos en la última semana que se  
aprobó y se expone al público. En virtud de una comu-  
nicación del Sr. Alcalde de Badajoz, se ocupó el Ayun-  
tamiento del nombramiento de representante para  
que en dicha villa concurre a discutir el pres-  
puesto de la base del partido para el próximo ejer-  
cicio, quedando designado D. Manuel de Cerna Sou-  
cher; así mismo se acordó poner al público las listas  
electorales. El Sr. Presidente manifestó que debiendo  
proceder a la formación del presupuesto ordinario  
es de necesidad que la corporación se ocupe en fi-  
jar los recargos municipales que han de utilizarse  
en el presupuesto citado para atender a las car-  
gas locales y provinciales. El Ayuntamiento, después  
de obtenerlo examen y discusión acordó utilizar  
los siguientes recargos: el diez y seis por ciento sobre  
la contribución Rústica y pecuaria y urbana; el  
diez y seis por ciento sobre la de tributo industrial;  
el cincuenta por ciento sobre las cédulas personales;  
y sobre el impuesto de consumo el cinco por  
ciento. A lo seguido la corporación acordó que le  
Comisión de Hacienda y presupuesto procediera con  
vista de todos los antecedentes necesarios a la for-



suavidad del proyecto de Presupuesto para el Ordina-  
rio del año económico proximo venidero. Dicha Co-  
mision presento a examen el Presupuesto Refun-  
dido del ejercicio corriente y resultando ajustado  
a ley y en consonancia con el Ordinario y Adi-  
cional, fue aprobado acordando sea remitido para  
su examen al Sr. Gobernador. Y no habiendo otros  
asuntos que tratar se levanto la sesion que fir-  
mar los concuerdos de que yo el secretario ac-  
cidental certifico =

Leopoldo <sup>de la Mata</sup> ~~de la Mata~~ <sup>Calvo Rago</sup>  
~~Nota~~ <sup>Nota</sup> ~~Nota~~ <sup>Nota</sup>  
 Fran. Cuervas y <sup>Floris</sup>  
 Mariano <sup>Jimeno</sup>  
 Angel Nieto <sup>Francisco Pico</sup>  
 Jose Vaqueris  
 L. L. Villalobos  
 Esteban Lavale

Sesion del dia  
15 de Marzo de  
1896 = Ordinaria =  
 D. Leopoldo Martinez  
 de la Mata = D. Tomas  
 Calvo Rago = D. Manuel  
 N. de Castro = D. Leori-  
 gildo L. Villalobos =  
 D. Angel Nieto = D.  
 Narciso Pico = D. Jose  
 Vaqueris = D. Maria-  
 nos Jimeno = D. Felipe  
 Jimeno =

En la villa de Badajoz del Rey a quince de  
Marzo de mil ochocientos noventa y seis y a la  
hora de costumbre reunidos en la Casa Consi-  
torial los señores Concejales que al margen  
se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
D. Leopoldo Martinez de la Mata. Se abrio por  
el Sr. Alcalde la sesion dando lectura de la  
acta anterior que fue aprobada; se dio cuenta de la  
correspondencia de oficio y cuenta y lectura de  
los Boletines Oficiales acordando quedar estos  
claros y en cumplimiento las disposiciones obligato-  
rias que publican. El Sr. Presidente presento



la cuenta de los jornales de la ultima semana que fue aprobada y se fijó al publico. Asi mismo se aprobó la cuenta presentada por Mateo Miguel de los Santos Rodriguez de luzumbre y útiles de imprenta por esta casa Ayuntamiento y otro de recomposicion de sillas. Quedo habiendo otros asuntos que tratar se levanto la sesion que firman los señores Concejales presentes de que yo el Secretario accidental certifico

Leopoldo alt. de la Mata

Fran.º Cuevas y Flores

Mariano Jimenez

Jose Vaquerino

Ante. Villalobos

Manuel Calvo Prager

Angel Rada Naveir Alcalde

Manuel Ponce

Felipe Pizarro

Catalina Covale

Sesion del dia 22 de Marzo de 1896 = D. Leopoldo Martinez de la Mata = D. Tomas Balvo Nagos = D. Ramon P. de Castro = D. Narciso Pozo = D. Leovigildo Lopez Villalobos = D. Jose Vaquerino = D. Mariano Jimenez = D. Francisco Cuevas = D. Felipe Pizarro =

En la villa de Badajoz del Reyno de Portugal a veintidos de Marzo de mil ochocientos noventa y seis, siendo la hora señalada, reunidos los tres Concejales de este Ayuntamiento, en la casa Consistorial, y que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Mata; se abrió la sesion ordinaria de este dia por dicho Sr. empesando por la lectura y aprobacion del acta de la anterior. Asi mismo se dio cuenta de la correspondencia de Oficio y cuenta y lectura de los Boletines Oficiales, acordandose cumplir las disposiciones obligatorias que publican. Presentada a examen por el Sr. Presidente de la cuenta de los jornales de la ultima se-

mana fijandose al publico. Se aprubó la cuenta presen-  
tada por Marcelino Boudé de composicion de escaleras de  
encender las farolas, y a Divinis Boudé para para for-  
mas para el alumbrado publico. Quo habiendo otro  
asunto de que tratar se levantó la sesion que fir-  
man los señores Concejales presente de que yo el tene-  
ntario occidental certifico

Leopoldo M<sup>te</sup> de las

Mateo

Fran. Cuebas y Flores

Mariano Juntas

Do. L. Villalobos

José M. Jimenez

Normo Calvo Razo

Nando de Castro

Marcos Poma

José Maquerino

Juliano Lavale

Sesion del dia  
29 de Marzo de  
1896 = D. Leopoldo  
Martinez de la  
Mata = D. Tomas Calvo  
Razo = D. Leonigildo  
L. Villalobos = D. Na-  
rron D. de Castro =  
D. Angel Prieto = D.  
Marcos Poma = D. José  
Maquerino = D. Fran-  
cisco Cuebas = D. Pe-  
lope Jimenez

En la villa de Babosa del Rey a veintinueve  
de Marzo de mil ochocientos noventa y seis, se  
reunieron los señores Concejales de este Ayuntamiento  
que al margen se expresan en la base Con-  
sistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
D. Leopoldo Martinez de la Mata para celebrar  
la sesion ordinaria de este dia. De orden de di-  
cho señor se declaró abierta la presente, dando  
principio con la lectura de la anterior que  
fue aprobada. Se dio cuenta de la corresponden-  
cia de Oficio y lectura de los Boletines Oficiales  
acordandose cumplir las disposiciones obligato-  
rias que publican. El Sr. Presidente manifes-  
tó que debiendo verificarse la eleccion general  
de Diputados a Cortes el doce del proximo mes





se iba a proceder a la designacion de los locales en que hubian de establecerse las secciones, quedando designados: para la primera seccion, la Escuela Elemental de niños; para la segunda, la Escuela Superior; para la tercera, la casa Consistorial; y para la cuarta, la Escuela de Cristo. Repetido señor Presidente presento a examen la cuenta de los empadronados en la ultima semana que fue aprobada y que se fija al publico. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion que firmaron los señores Concejales presentes, de que yo el secretario accidental certifico =

Leopoldo M<sup>te</sup> de la Mata

Mateo

Francisco Ben

José Laguerro

Fran<sup>co</sup> Carras y Flores

Tomás Calvo Brage

Mariano J<sup>te</sup>

J. L. Villalobos

Narciso de Castro

Angel V<sup>te</sup>

José P. Pizarro

Celso Zavala

Sesion del dia 5 de Abril de 1896  
D. Leopoldo Martin de la Mata  
D. Tomas Calvo Brage  
D. Narciso de Castro  
D. Leopoldo L. Villalobos  
D. Juan Nieto

En la villa de Cabeza del Muey a cinco de Abril de mil ochocientos noventa y seis se reunieron en la casa Consistorial los señores de este Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martin de la Mata, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Por dicho Sr. se abrio la sesion, dando principio a la misma con la lectura del acta de la sesion anterior y extracto de los del mes anterior que fueron aprobados. Asi mismo fue aprobada la cuenta

D. José Sagunto =  
D. Mariano pro-  
tor = D. Narciso  
Porro = D. Felipe Niza  
170 =



de lo invertido en jornales en obras públicas, duran-  
te la última semana que se fija al público. Seguida-  
mente y de conformidad con el presupuesto y necesida-  
des locales se acordó la cuenta de gastos para el mes  
comienste. El Sr. Presidente manifestó a la Corpora-  
ción, que debiendo procederse según las disposiciones vi-  
gentes relativas a Comunas, al nombramiento de  
Adjuntos para ocuparse de todo lo concerniente a  
citado impuesto, y visto lo que dispone el artículo 26  
del Reglamento de 21 de Junio de 1889, quedó acordado  
proceder desde luego al nombramiento de Adjun-  
tos verificandose por sorteo en acto público y anun-  
ciandole por edicto en la forma acostumbrada, de-  
biendo tener lugar dicho acto el día catorce proxi-  
mo en esta Casa Comunal a las once de la mañana  
haciendose para ello la oportuna citación. Debiera ser la  
entrega de documentos y mosas del actual remplazo el día  
14 del comiente según previene la circular n.º 792 del Sr. Go-  
bernador, inserta en el Boletín Oficial de 21 de Marzo último,  
se acordó nombrar a D. Francisco Caldemá de la Nona, con dicho ob-  
jeto abonandole los gastos que se originen. Acto seguido el Sr. Pre-  
sidente manifestó que una comisión de traxeros se le había presentado  
exponeudole lo aflictivo de su situación por hallarse hace tiempo  
sin trabajo efecto de la portuaria sequia que se atraxera y que tie-  
ne todos los trabajos paralizados hasta el extremo de que se ven  
obligados a implorar la caridad pública sin resultado por  
ser muchos los que se hallan en estas circunstancias. El Ayun-  
tamiento deseanlo remediar, en lo posible, con triste situa-  
ción acuerda distribuir lo que bienamente puedan aceptar  
los propietarios y el resto emplearlo en la limpieza de las calles  
y arreglo de los caminos vecinales que lo precisen, dandole el jor-  
nal de una peseta mientras lo permitan los recursos del pre-

supuesto o demerencia tan lastimosa situacion y que se encarguen de vigilar estos trabajos todos los señores Concejales y los Guardias municipales Dismisio Mora y Estanisco Bialago, que presentaran todas las noches los trabajos que han trabajado por cuenta de la villa para ser pagados por relacion que se hara todas las mañanas al salir a sus respectivos trabajos. Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanto la sesion que firman los señores Concejales presentes de que yo el secretario accidental certifico =

Leopoldo alf. de la

Mata Francisco José Yaquez

Tomás Calvo Raza

Narciso Puellos

Mariano Juntas

Al. de Villalobos

Angel Vides

Felipe Pizarro  
Antonio Lavale

Acta de la sesion del dia 12 de Abril de 1896 = Diligencia =

En la villa de Cabeza del Muey a doce de Abril de mil ochocientos noventa y seis. En dicho dia no pudo celebrarse la sesion ordinaria por estar verificandose las elecciones generales de Diputados a Cortes, y para que conste se extiende esta diligencia de que yo el secretario accidental certifico =

Esteban Navala

Acta de la sesion extraordinaria del dia 14 de Abril de 1896 =

En la villa de Cabeza del Muey a catorce de Abril de mil ochocientos noventa y seis y siendo los once de la mañana, reunidos previa citacion en forma los señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan en la lista de la Mesa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Mata, para celebrar la sesion extraordinaria para que han sido convocados, se declaro abierta la sesion por dicho Sr. Alcalde dando lectura al acta de la anterior que fue aprobada. Acto seguido y segun el

D. Leopoldo Mart. de la Mata  
D. Tomas Calvo Raza  
D. Narciso Puellos  
D. Mariano Juntas  
D. Angel Vides  
D. Felipe Pizarro  
D. Antonio Lavale

D. Angel Nieto = primer punto abraza la convocatoria examinó la Corporación  
D. José Saquerros = la cuenta detallada de los jornales dados por los braceros que se  
D. Mariano Frutos = han ocupado por la villa para que puedan atender á su sub-  
D. Narciso Hoyo = sistencia en la situación tan precaria por que se abra bie-  
D. Felipe Hiram = ra y resulta, segun los pagos hechos por las relaciones diarias  
presentadas por Domingo Mora y Tiburcio Vidalago, que estu-  
bieron el primer dia de la semana ochenta jornales; en  
el segundo ochenta y uno; en el tercero ochenta y ocho;  
en el cuarto, quinto, sexto y primero de esta semana en cabe-  
mo cien; siendo su total importe seiscientos cuarenta  
y nueve pesetas que aprueba el Ayuntamiento y a-  
cuerda se cargue al capitulo de Imprevistos hasta  
cuatrocientas treinta y cuatro pesetas y treinta centi-  
mos que tiene de existencias y el resto asi como los jor-  
nales sucesivos que vayan dando al capitulo de O-  
bras publicas. El Sr. Presidente manifiesta que siendo  
escaso los recursos con que cuenta el Municipio, no es  
posible dar trabajo diario á todos los braceros que de  
el necesitan y propone por lo tanto no se empleen dia-  
riamente sino únicamente que tornaran para aliviar  
algun tanto su penosa situacion. Formadas en con-  
sideracion estas razones, el Ayuntamiento acuerda  
se proceda en la forma que el Sr. Presidente ha expues-  
to. La Corporación pasó á tratar del segundo punto de  
la convocatoria de conformidad con lo acordado en se-  
sion del dia cinco del corriente, procediendo á la designa-  
cion de Adjuntos en igual numero de concejales para  
acordar lo que sea mas conveniente para la adminis-  
tracion y cobranza del impuesto de Consumos en el ejer-  
cicio proximo venidero. Estando preparadas las listas  
de contribuyentes en tres categorias y verificadas las opor-





raciones preliminares para el sorteo, u extrageon de cada globo las bolas respectivas, dando el resultado siguiente: Primera categoria; D. Benigno Jones Bravo, D. Antonio Garcia Mora, D. Manuel Donor Salamanca, D. Manuel Lopez Villalobos, D. Pedro Duero y D. Juan Antonio Donor; segunda categoria; D. Pablo Martinez, D. Juan Pedro Hizarro, D. Pedro Madroñero, D. Jose Juillo, D. Antonio Luis Salamanca y D. Juan Leon Lopez Ara; y de la tercera, D. Mariano Garcia Rino, D. Vicente Martin, D. Julian Bidalgo y D. Antonio Flores. Se dio en esto por terminado el acto sin que hubiesen protesta ni reclamacion acordando se publiquen por edicto los nombres y apellidos de los adjudicatarios, con lo que se dio por terminada esta sesion extraordinaria que firman los señores concejales presentes de que yo el secretario accidental certifico =

Leopoldo all<sup>to</sup> de la

Acta de la sesion extraordinaria de

En la villa de Badajoz a diez y seis de abril de mil ochocientos noventa y seis se reunió

Abril de 1896=  
D. Leopoldo Mar-  
tinez de la Mata=  
D. Román Calvo  
Bravo=D. Juan  
Vizcarra=D. Jacqui-  
gildo L. Villalobos=  
D. Rafael de Sil-  
veira=D. Roman  
Gallego Caballero=D.  
Antonio Balmaceda=  
D. Blas Gomez  
Bravo=



con previa citacion en forma los señores concejales que  
al margen se expresan en la casa consistorial ba-  
jo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo  
Martinez de la Mata con objeto de celebrarse  
sesion extraordinaria para que han sido convo-  
cados. Abierta la sesion por el señor Presidente  
se dió principio por la lectura del acta de la  
anterior que fué aprobada. Ato seguido y de  
orden de dicho señor se dió lectura por mi el  
suprascrito secretario de una comunicacion del  
Sr. Gobernador Civil que traslada del Sr. Juez  
de Instruccion de Badajoz en que dicta auto  
dejando sin efecto el de procesamiento di-  
cholo en 26 de Marzo último, y levantando la  
suspension a los señores concejales D. Manuel Con-  
de Niballo, D. Juan Vizcarra, D. Juan Bal-  
maceda Tenel, D. Antonio Balmaceda Gomez Bra-  
vo, D. Rafael de Silveira, D. Blas Gomez Bravo y  
Silveira, D. Santiago Ramirez Capilla, D. Roman  
Gallego Caballero y D. Marcial Nieto Arceballo.  
Estando presentes de estos señores en esta sesion  
D. Juan Vizcarra, D. Antonio Balmaceda  
Gomez Bravo, D. Rafael Silveira Pozo, Don Blas  
Gomez Bravo y Silveira y D. Roman Gallego Ca-  
ballero fueron reintegrados en sus cargos por  
el Sr. Presidente y no habiendo concurrido los  
restantes ni excusado su asistencia, se dió

por terminada esta sesion extraordinaria que firman  
los presentes de que yo el secretario accidental Cer-  
tifico

Leopoldo M<sup>te</sup> de la

Mata

Tomás Calvo Mayo

Ramón Palacios

Rafael de Llorca

Angel Nieto

Blas Gomez Bravo

Antonio Palmarola

Antonio Villalobos

Juan Sierra

Julian Lavale

Acta de la se-  
sion ordinaria  
del 19 de Abril  
de 1896 = D. Leo-  
poldo Martinez de la  
Mata = D. Tomas  
Calvo Mayo = D.  
Juan Sierra = D.  
Leopoldo Lopez  
Villalobos = D. Na-  
sion N. de Castro =  
D. Narciso Rosa  
D. Rafael de Llor-  
ca = D. Blas Go-  
mez Bravo = D. An-  
gel Nieto = D. An-  
tonio Palmarola =  
D. Julia Pibel-  
go = D. Vicente  
Martinez = D. Pedro

En la villa de Badajoz el Nueve y nueve  
de Abril de mil ochocientos noventa y seis reu-  
nidos los señores concejales de este ayuntamiento  
y Asociados que al margen se expresan en  
la base Constitucional con objeto de celebrar la  
sesion ordinaria de este dia bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Mata  
se abrió la sesion de orden de este señor, donde  
se lectura del acta de la anterior que fue a-  
probada, se dió cuenta de la correspondencia de  
oficio y cuenta y lectura de los Boletines Ofi-  
ciales acordandose quedar enterados y en cum-  
plir las disposiciones obligatorias que publi-  
can. Presentadas por el Sr. Presidente las cuentas y re-  
laciones de los jornales dados por los braveros que  
cuplea la villa fueren examinadas de tendamen-

Nuevo = D. Antonio de y con: el día en que estuvieren cincuenta trabe-  
 Flores = D. Antonio jados; el quince, diez y seis, y diez y siete, y diez y ocho  
 San Valmarosa = D. en cada uno cincuenta que dan un total de dos  
 Pedro Madroño = <sup>cincuenta</sup> ~~cien~~ pesetas cuya cuenta aprobó la Corpora-  
 D. Manuel Dorado = cion. El Sr. Presidente, acto seguido, manifestó se hacía  
 D. Juan Pedro Pérez = necesario proceder a la redacción de medios para ha-  
 D. José Gallo = cer efectivo el encubrimiento de Consumos y sus recar-  
 gos como está previsto en el artículo 25 del Reglamento  
 de 21 de Junio de 1889, el especial de aguardientes, y lico-  
 res y el correspondiente a la sal en el próximo año  
 económico. Al efecto, y de orden del Sr. Alcalde, se dió  
 lectura por mi el Secretario accidental de todo el Ca-  
 pítulo 6.º de dicho Reglamento y de los cupos sen-  
 tados por dichos conceptos a esta villa por la supe-  
 rioridad y de los que es necesario partir para las di-  
 chas operaciones. Entendida la Corporación acordó por u-  
 nanimidad que los cupos que importan, el de Consumos  
 trescienta y seis mil setecientos cincuenta y dos pesetas;  
 el de aumentos por sal, dos mil cuarenta y una se-  
 tenta y cinco; y el de aumentos por alcoholes, cuatro-  
 mil ochenta y tres cincuenta sirvan de base en los  
 acuerdos que han de tomarse, y teniendo que correr  
 unidos con los derechos del Tesoro, a excepción de la  
 sal, el cinco por ciento de recargo acordado por el  
 Ayuntamiento para el próximo venidero ejercicio; que  
 do acordado: Que, con dicho objeto, se aumente el re-  
 ferido tanto por ciento a cada una de las especies  
 de la primera tarifa que abraza el encubrimiento





quedando solo esento de dicho recargo el respectivo a la sal. Puesto a discusion por el Sr. Presidente, el determinar los medios que se han de emplear para hacer efectivos dichos cupos, acordaron despues de detenida y razonada discusion: Desechar el de la Administracion municipal que ha demostrado la practica es muy deficiente y de resultados nada practicos en las poblaciones de corto occulario; y por unanimidad se acorto, como de mayor eficacia y de resultados mas practicos, el arrendo a venta libre de todas o la mayor parte de las especies que comprende la primera tarifa de la Instruccion, haciendo la distribucion siguiente a fin de cubrir el sucoresamiento señalado para el Tesoro, el tres por ciento de conaluccion de fondos y el ciento por ciento del recargo municipal:

<u>Especies:</u>	Cupo para el Tesoro. Pesetas 6 <sup>as</sup>	3 <sup>o</sup> de conaluccion de fondos. Pesetas 6 <sup>as</sup>	300 <sup>o</sup> de recargo municipal. Pesetas 6 <sup>as</sup>	Total general Pesetas 6 <sup>as</sup>
Carneros muertos en pie o vacunos, laneros y cabras y similares	2050 "	6150	2050 "	4165 50
Carro de mulo y rio, carabos y corras	300 "	9 "	300 "	609 "
Carros de mulo en vivo y sala de las	7536 50	225 49	7536 50	15258 49
Artes de todas clases	3600 "	108 "	3600 "	7308 "
Vinagres y cervezas	150 "	4 50	150 "	304 50
Vinos de todas clases	9630 "	288 90	9630 "	19548 90
Alcohol, aguardiente y licors	4089 50	122 50	4089 50	8289 50
Granos de todas clases y sus harinas	13687 "	350 63	13687 "	29724 63
Jabon duro y blando	1200 "	36 "	1200 "	2436 "
Carbon vegetal	400 "	12 "	400 "	812 "
Suma y sigue	40637 "	1218 50	40637 "	82452 50

Especies.	cupos para el Tesoro. Pesetas 6 <sup>as</sup>	5 <sup>o</sup> de con- dicion. Pesetas 6 <sup>as</sup>	100 <sup>o</sup> de man- do municipal Pesetas 6 <sup>as</sup>	Total general. Pesetas 6 <sup>as</sup>
Suma anterior	40637 "	1238'50	40637 "	82452'50
Conservas de frutos y hortalias	238'50	6'55	238'50	442'55
Sal comun	2043'75	63'26	" "	2107'03
Total cupos	42877'25	1286'31	40.835'50	84.999'06

Tambien quedo acordado por la Junta que el contrato de arriendo a venta libre se haga por uno o tres ejercicios, teniendo en cuenta que para hacerlo por tres ejercicios ha de aceptarse el contrato en primera subasta, y que en el caso de no tener efecto el contrato por todas o la mayor parte de las especies se reuniera al reparto vecinal, ya fuere por el total cupo y recargos, o por lo correspondiente a las especies no aceptadas. Por si se diera este ultimo caso, tubieron en cuenta los señores de la Junta lo prevenido en la regla undecima del art<sup>o</sup> 10 de la Ley de 7 de Julio de 1888 y acordaron no llevar al reparto uno de los dos grupos que dicha Ley determina. Asi mismo quedo acordado, para si habia necesidad de acudir al reparto vecinal se procediera a llevar a cabo el encubrimiento general, por los derechos correspondientes a uno, por lo menos, de los dos grupos de granos y liquidos, haciendo el reparto vecinal por las especies que tubiesen quedado sin arrendar previa la autorizacion de la superioridad. Quedo habiendo otros asuntos que tratar se levanto la sesion que firman los señores Concejales y Asociados presentes, de que yo el

Secretario accidental certificado =

Leopoldo M<sup>te</sup> de la

Mata

Francisco Pico

Ramon Adelante Tomas Galvan Pico

*[Signature]*

Rafael de Sierra

Blas Gomez Bravo

Angel Nieto

Antonio Balmarada

J. L. Villalata

Julian Medulgo

Vicente Martin

Antonio Flores

Pedro Blasco

Antonio Luis Balmarada

Juan Arner

Pedro Macdonal

Marcos Duran

Juan Pedro Pizarro

José Gallo

Catalis Lavala



Sesion del dia }  
 26 de Abril de 1896 } en la villa de Cabeza del Huey a veintiseis de Abril  
 D. Leopoldo Mar- } de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en esta Ca-  
 tines de la Mata- } sa Consistorial los señores Concejales de esta Ayuntamiento.  
 D. Tomas Galvan } to que al margen se expresan con el fin de celebrar  
 Mayo = D. Juan Ma- } la sesion ordinaria de este dia, bajo la Presidencia  
 tines = D. Juan Bal- } del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martines de la Mata,  
 mado = D. Severi- } viendo la hora de costumbre se declaró abierta la  
 gildo L. Villalata = } sesion por el Sr. Presidente, dandose principio por la  
 D. Angel Nieto = } lectura del acta de la sesion anterior que fue apro-  
 D. May Gomez An- } bada; se dio cuenta de la correspondencia de oficio y  
 vo. D. Antonio

Salmasola =  
D. Rafael de It-  
veira = D. San-  
tiago Namins =  
D. Ramon S. de  
Castro = D. Santiago  
Namins =



cuenta y lectura de los Boletines Oficiales, acordando que-  
dar enterados y cumplir las disposiciones obligatorias que  
publican. Los señores de la Comision de Hacienda y Pre-  
supuestos, presentaron el proyecto del pliego de condi-  
ciones para la subasta del impuesto de Consumos, el  
examinado detenidamente fue aprobado y se acordó  
se saque copia para remitirla al Sr. Administrador de  
Hacienda para su aprobacion. Hizo seguidamente el Sr. Presidente  
presente a examen las cuentas y listas de los brazos que  
ha empleado el Ayuntamiento en la ultima sema-  
na que es como sigue: el dia veinte cincuenta brazos,  
el veintinueve, veintidos y veintitres, en cada uno cincuen-  
ta, que hacen un total de doscientas pesetas que apro-  
bó el Ayuntamiento; y como el Sr. Presidente mani-  
festara que no se podia continuar por falta de re-  
cursos y ademas por que ya van a empesar los esqui-  
los, la Corporacion acuerda suspender los trabajos  
por cuenta del Municipio. D. Francisco baldem, presen-  
tó la cuenta de lo gastado en la Comision que le con-  
finó el Ayuntamiento en sesion del dia cinco del actual  
importante setenta y cinco pesetas. Mateo Miguel de los  
santos Rodriguez presentó otra de diez pesetas de viornos  
a veinte pobres de tránsito. Manlio Hernandez de dos pe-  
setas y cincuenta y tres céntimos de haber ido a Mérida  
a transmitir una órden del Sr. Gobernador. Remando  
Gomez, de tres pesetas y tres céntimos de haber ido a Gar-  
litas en objeto idéntico. Marcelino Coude, de treinta  
y tres pesetas, de dos escaleras y comportura de otras  
para encender los faroles del alumbrado publico. D. Sa-



latis Lavala, de treinta y dos pesetas ochenta y tres céntimos por gastos en el expediente de quintas. Covarado Guisado, de seis pesetas de papel sellado para el citado expediente. Examinadas todas por la corporacion fueron aprobadas. El Concejal D. Angel Nieto propuso al Ayuntamiento acordase un socorro domiciliario para el pobre de solemnidad Felipe Martin Hogano, que esta en la mayor necesidad pues ademas de ser tojo esta en cama enfermo hace tiempo. Convencidos de la justicia de esta peticion se acordó concederle un subsidio de dos duros por una sola vez. No habiendo otros asuntos que tratar se levanto la sesion que firmase los señores concejales presentes de que yo el secretario accidental certifico.

Leopoldo M<sup>te</sup> de la Mata

Tomás Galon Rago

Angel Nieto

Leob. Villalobos

Blas Gomez Bravo

Juan Arino

Antonio Balmarcela

Santiago Ramirez

Rafael de Silveira

Namur de Castro

Eulatio Lavala

Sesion del dia  
3 de Mayo de 1896  
D. Leopoldo Martinez  
de la Mata = D. Tomas  
Galon Rago = D. Leo-

En la villa de Badajoz del Rey a tres de Mayo de mil ochocientos noventa y seis y siendo la hora de costumbre, se reunieron en esta casa consistorial

Virgilio L. Villalobos = D. Max Gomez  
 Bravo = D. Rafael  
 Silveira = D. Santiago  
 go Nomines = D. Na-  
 mon N. de Castro =  
 D. Felipe Fisoarro =  
 D. Juan Balmaada =  
 D. Antonio Balma-  
 leda = D. Lorenzo  
 Pozo =



rial los señores del Ayuntamiento que al margen se ex-  
 presan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Mar-  
 tines de la Mata, con objeto de celebrar la sesion ordina-  
 ria de este dia. Abierta la sesion por el Sr. Presidente  
 se dio lectura del acta de la anterior y extractos de  
 las sesiones celebradas en el mes ultimo que fueron apro-  
 badas; asi mismo se dio cuenta de la correspondencia  
 de oficio y cuenta y lectura de los Boletines Oficiales,  
 acordando quedar enterados y cumplidas las disposicio-  
 nes obligatorias que publican. Por referido Sr. Alcalde  
 se dio cuenta de los cargos recibidos de la Gerencia  
 de Hacienda por los conceptos de territorial e judicial  
 del cuarto trimestre del presente ejercicio, asi co-  
 mo de que se publiquen a la mayor brevedad los  
 bandos para hacerlos efectivos y ademas la de consu-  
 mos del mismo trimestre, quedando enterados. Se fijó  
 la cuenta de gastos para el mes de Mayo corriente y  
 se examinaron y aprobaron las cuentas de jornales en  
 la ultima semana invertidos en obras publicas,  
 cuyos cuentas se fijan al publico, y haciendo el re-  
 sumen de las cuentas semanales aprobadas del mes  
 ultimo, resulta un total de ciento sesenta y siete  
 pesetas veintinueve céntimos, invertidas en los trabajos  
 ordinarios de las calles. Seguidamente el Sr. Presidente  
 manifestó se iba a proceder a la formacion del  
 expediente de subasta para el arriendo a venta li-  
 bre de los derechos de consumo de ejercicio prope-  
 rio venidero. Efectuado y no habiendo otros asun-  
 tos que tratar se levantó la sesion que firmaron

los señores Concejales presentes de que yo el Secretario accidental certifico: = Emendado = ejercicio propio = vale.

Leopoldo M<sup>te</sup> de las Alas

Rafael de Silveira

Blas Gomez Bravo

Juan Belmonte

Thomas Galvo Rago  
Santiago Ramirez

Antonio Balmarada

Narciso de Castro

Narciso Perez

L. L. Villalobos

Felipe Fizarro

Julian Lavale

Session del dia 30 de Mayo de 1896

- D. Tomas Galvo Rago = D. Juan Hines =
- D. Leopoldo Lopez Villalobos = D. Blas Gomez Bravo =
- D. Angel Nieto = D. Rafael de Silveira =
- D. Narciso N. de Castro =
- D. Narciso Pazo = D. Santiago Ramirez =
- D. Felipe Fizarro =

En la villa de Cabeza del Buey a diez de Mayo de mil ochocientos noventa y seis, reunidos los señores Concejales de este Ayuntamiento, que al margen se expresan en la casa Consistorial con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Tomas Galvo Rago: fue abierta la sesion a la hora de costumbre, dando se lectura del acta de la anterior que fue aprobada; se dio cuenta de la correspondencia de oficio y cuenta y lectura de los Boletines Oficiales de la provincia y quedo la Corporacion enterada acordando cumplir las disposiciones obligatorias que publican. El Sr. Presidente dio cuenta de los jornales invertidos en obras publicas en la ultima semana que fue aprobada y se fija al publico. Dicho Sr. Alcalde manifesto al Ayuntamiento que los maestros de las Escuelas de niños le habian manifestado el mal estado de las



escaleras y el peligro de que las maderas quedaran en ellas te-  
ner algun accidente por lo que se hace preciso se  
arreglen lo antes posible pues efectivamente el ha  
sido ocasion de convenirse de la oportuna ob-  
servacion de las Maestras. En vista de esto se acordó  
la recomposicion que necesitara con cargo á repa-  
raciones en las Escuelas. No habiendon presentado li-  
citadores en la primera subasta de los derechos  
por las especies de consumo, se verificara la se-  
gunda, como este anunciado el dia veinte del cor-  
riente. La corporacion examinó y aprobó: una cuenta  
de treinta y sesenta y cuatro centimos que presen-  
tó Domingo Mora, para cerillas para encender las  
farolas del alumbrado publico; y otra de D. Pablo  
Martinez, de ochenta y cuatro pesetas y cincuenta  
centimos, de una factura de tubos y mecha pa-  
ra el alumbrado publico. Y no habiendo otro as-  
unto que tratar se levantó la sesion que firman  
los señores concejales presentes de que yo el secreta-  
rio accidental certifico

Tomás Calvo-Prayo

Blas Gomez Bravo

Angel Vico Valverde

Rafael de Silveira

J. L. Vellote

Narciso de Castro

Narciso Bona

Santiago Banares

Juan de Luna

José Pizarro

Eulalia Navarrete

sec. accid.



Acta de la sesion  
ordinaria del dia  
17 de Mayo de 1896 =

D. Tomas Balvo Nayo.  
D. Juan Linares D.  
Sevignildo L. Villalobos =  
D. Blas Gomez Bravo =  
D. Ramon D. de Castro =  
D. Angel Lieto =  
D. Santiago Ramirez =  
D. Rafael de Silveira =  
D. Felipe Pizarro =  
Por =

En la villa de Badajoz del Rey a diez y siete de Mayo de mil ochocientos noventa y seis, se reunió en esta Casa Consistorial, los señores Concejales del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Tomas Balvo Nayo, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Siendo la hora de costumbre, fué abierta la sesion por el Sr. Presidente, dandose principio por la lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada. En mismo se dió cuenta y lectura de la correspondencia de oficio, y cuenta y lectura de los Boletines Oficiales, acordando quedar en su lugar la Comision y de cumplir la disposiciones obligatorias que publican. Por el Sr. Concejale D. Blas Gomez Bravo, se expuso la conveniencia de ocuparse de la subasta del alumbrado publico de la poblacion, y aceptada esta proposicion quedo encargada la Comision de Policia Urbana y Rural de redactar el pliego de condiciones por que ha de regirse la subasta. El Sr. <sup>Presidente</sup> manifestó que estando bastante avanzada la recaudacion de los contribuciones era necesario proceder con energia y actividad a ha-

verlas efectivas, para poder efectuar los pagos de que el Municipio está en descubierto; entendiéndose la Corporación, acordó que el Sr. Alcalde llamara á los encargados, apremiándoles con dicho objeto. Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión que firman los Concejales presentes de que yo el Secretario accidental Certifico —

Tomás Galva Nayo

Blas Gomez Bravo

Ramón Perea

Ramón Perea

Ángel Nieto Salvente

Santiago Parrino

Juan Arriaga

Rafael de Silveira

Felipe Pizarro

L. L. Villalobos

Eulalia Berroche  
Sec. aced.

Acta de la sesión ordinaria de día 24 de Mayo de 1896

D. Leopoldo Martínez de la Mata = D. Tomás Galva Nayo = D. Juan Arriaga = D. Leovigildo L. Villalobos = D. Ramón R. de Castro = D. Ángel Nieto = D. Ramiro Perea =

En la villa de Babera del Ducy, á veinticuatro de Mayo de mil ochocientos noventa y seis, y hora de costumbre, se reunieron los tres Concejales de este Ayuntamiento, que al margen se expresan en la base Constitucional, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mata, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria. Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se leyó el acta de la anterior que fue aprobada; se dió cuenta y lectura de la correspondencia de

D. Santiago Romera-  
 D. Rafael de Silveira  
 D. Felipe Arano-D. Man-  
 Gomez Bravo-



de oficio y de la Boletines Oficiales, acordando que  
 dar enterados y en cumplir las disposiciones  
 obligatorias que contiene. En trís. de la Comi-  
 sion de Policía D. Tomas Balbo Mayo, y D. Angel  
 Nieto presentaron el proyecto de pliego de condi-  
 ciones para la subasta del alumbrado publico.  
 Examinado por la Corporacion fue aprobado y  
 se acordó proceder á la formacion de referido  
 expediente de subasta. Presentadas á examen las  
 cuentas de reparacion en las Escuelas publicas im-  
 portantes cien pesetas fueron aprobadas. Asi mis-  
 mo se aprobaron despues de detenidamente exa-  
 minadas las cuentas presentadas por Candido Gar-  
 cia Gil de reparaciones en la Casa Comunal  
 importantes cuarenta y cinco pesetas y cincuenta cen-  
 timos. El Sr. Presidente manifestó que habia man-  
 dadas por consumo novecientos noventa y  
 cuatro pesetas de las que se remitia enseguida seis  
 mil á la Hacienda por cuenta del tercer trimestre  
 de consumo; mil por atenciones del Muni-  
 cipo del contingente provincial, y el resto para  
 empesar á pagar el tercer trimestre á las notrias y  
 á los empleados que más necesidad tengan, y man-  
 do haya nuevos ingresos se acabaran de pagar. En-  
 tendida la Corporacion acordó aprobar lo manifes-  
 tado por el Sr. Presidente. Y no habiendo otros  
 asuntos que tratar se levantó la sesion que fir-

man los señores Concejales presentes de que yo el se-  
cretario accidental certifico

Leopoldo M<sup>te</sup> de la

Mate

Romas Calvo Bravo

Ramon Pede Cortes

Angel Nieto Valdes

Santiago Ramirez

Francisco Gomez

Juan Estrella

Rafael de Silveira

Mas Gomez Bravo

L. S. Villalobos

Eulalia Barale  
ver<sup>o</sup> aut<sup>o</sup>

Felipe Pizarro

Acta de la sesion  
ordinaria del dia  
31 de Mayo de 1896 =

D. Leopoldo Mar-  
tinez de la Mate =

D. Romas Calvo  
Bravo = D. Ramon

de la Mate = D. Leoncillo

Lopez Villalobos =

D. Francisco Foss =

D. Ramon P. de

Cortes = D. Felipe

Pizarro = D. Angel

Nieto = D. Mas Go-  
mez Bravo = D. Ra-  
fael de Silveira =

En la villa de Badajoz del Nueve a treinta y uno de Mayo  
de mil ochocientos noventa y seis, siendo la hora de costum-  
bre, se reunieron en esta Casa Consistorial, los señores Con-  
cejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martinez  
de la Mate, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de  
este dia. Abierta la sesion por dicho Sr. Presidente se  
leyo el acta de la anterior que fue aprobada; se dio  
cuenta y lectura de la correspondencia de oficio y de  
los Requetes Oficiales acordando la correspondencia quedar  
enterada y en cumplir las disposiciones obligatorias que  
publican. Ato seguido se examinaron y aprobaron las  
cuentas de los jornales dados en los empleos de la  
villa cuyas cuentas importantes en este mes de Ma-  
yo, donientos doce pesetas y ochocientos ochenta y cinco  
reales se fijaron en publico. Asi mismo se fijó la cuenta de gastos pa-





ra el mes entrante. Seguidamente la Corporación se ocupó del examen del presupuesto ordinario para el ejercicio de mil ochocientos noventa y seis a mil ochocientos noventa y siete que presentó la Comisión de Hacienda y presupuestos para su revisión. Examinado minuciosamente y detalladamente capítulo por capítulo y encontrándolo ajustado a Ley y en un todo conforme con los recursos y necesidades de este Municipio quedó aprobado, y se acuerda convocar a la Corporación y señores asociados para su examen, aprobación definitiva y demás efectos. A propuesta del Sr. Concejal D. Ramon S. de Castro el Ayuntamiento acuerda autorizar al Sr. Presidente para comprar los muebles que sean necesarios para en el despacho de la Alcaldía con cargo al cap. 1.º art.º 5.º. Presentada a examen la cuenta de los importuras hechas en las farolas del alumbrado público desde catorce de Enero hasta la fecha, por Victoriano Flores, importante ciento veintisiete pesetas y veintinueve céntimos, fue aprobada. Ato seguido la Corporación se ocupó del examen de la repartición del amillaramiento de la riqueza pública para el año proximo venidero confeccionado por la Junta Provincial, y encontrándolo, después de examinado y discutido, ajustado a Ley, acordó prestar

le su aprobacion y que se exponga al publico en la  
 Secretaria municipal. Y no habiendo otros asuntos  
 que tratar se levanto la sesion que firmas los se-  
 ñores Concejales presentes de que yo el Secretario ac-  
 cidental certifico

Leopoldo M<sup>te</sup> de la  
 Mata

Ramon N. de Castro

Comar' Calvo Bravo

*[Signature]*

Angel Nieto

Alf. Villalobos

Mamuel Coude

Francisco Pozo

Blas Gomez Bravo

José yse Pizarro

Eulalia Lavale  
 secr<sup>al</sup> accid.

Acta de la sesion  
 ordinaria del dia  
 7 de Junio de 1895 =  
 D. Leopoldo Marti-  
 nez de la Mata = D.  
 Manuel Coude =  
 D. Comar Calvo Bravo =  
 D. Leonigildo L. Olla-  
 lobos = D. Angel Nieto =  
 D. Ramon N. de Castro =  
 D. Francisco Pozo = D. Fe-  
 lippe Pizarro = Blas Go-  
 mez Bravo =

En la villa de Badajoz del Rey a siete de Junio de mil  
 ochocientos noventa y seis, se reunieron a la hora señalada,  
 en esta Casa Consistorial, los señores Concejales de  
 este Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la  
 presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Ma-  
 ta con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este  
 dia. Abierta la sesion por dichos Sr. se leyó y aprobó el  
 acta de la anterior y extracto de las sesiones del mes  
 ultimo. Si mismo se dió cuenta de la corresponden-  
 cia de oficio y cuenta y lectura de los Boletines Oficiales acor-  
 dando cumplir las disposiciones obligatorias que publican  
 El Sr. Presidente presentó a examen las cuentas de lo  
 invertido en jornales en las obras publicas en la ulti-  
 ma semana que se aprobaban y fijan al publico. Pre-  
 sentada por D. Pon Gallo, cuenta de setecientas y ven-  
 tes y ochos por D. Luis Arnaiz, de cincuenta y seis



(veintiocho)

sesenta y setenta y cinco centimos, este por cuatro latas de  
patrones y el primero por veintinueve cajas para el  
alumbrado publico fueren aprobadas acordandose  
su pago. El Sr. Concej. D. Blas Gomez Bravo, presenta  
la proposicion de que se aclare el destino de los caminos  
vecinales de este termino municipal. El Ayuntamiento to-  
ma en consideracion la anterior proposicion y acuerda se  
nombre una comision que se ocupe de ello y presente in-  
forme quedando designados por unanimidad, D. Tomas  
Calvo Rayo, D. Blas Gomez Bravo, y D. Sevrigildo Lopez  
Villalobos. Of no habiendo otros asuntos que tratar  
se levanta la sesion que firman los tres Concejales pre-  
sentes de que yo el secretario accidental certifico —

Leopoldo <sup>secretario</sup> de la  
data

Manuel Prefente

Tomas Calvo Rayo

Angel Soto

L. S. Villalobos

Manuel Landeros Pena

Blas Gomez Bravo

José Pizarro

Eulalia Lavalle

1er.º asist.

Acta de la sesion  
ordinaria del 14 de  
Junio de 1896 =  
Sevrigildo Martinez  
de la Mata = D. Ma-  
mel de D. Co-

En la villa de la casa del Mayá a cargo de junio de mil  
ochocientos noventa y seis, reunidos en este Casa Consistorial  
los señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se  
expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sevrigildo  
Martinez de la Mata; siendo la hora de constituirse, se



mas Calvo Bayo = declaró abierta la sesión por dicho Sr. leydor de el acta de  
 D. Leopoldo L. Vi- la anterior que fué aprobada; se dió lectura de la comu-  
 llalobos = D. Ramon pendencia de oficio y cuenta y lectura de los Boletines oficia-  
 N. de Castro = D. An- les acordando cumplir las disposiciones obligatorias que  
 gel Sricto = Martin publican. Por el Sr. Alcalde se presentó la cuenta de los  
 foro = D. Blas Gomez jornales en los empiezos de la villa que aprobada se  
 Bravo = D. Felipe cuenta se fije al publico. A propuesta del mismo Sr.  
 Pizarro = conceder a D. Presentación Lopez, como premio a haberse  
 distinguido en la enseñanza la cantidad de dosien-  
 tos ochenta y setenta. Examinada la cuenta presentada  
 por Santiago Calderin, de diez y siete y setenta y veintinueve  
 centimos por gastos hechos en las elecciones de Diputados  
 a Cortes, fué aprobada y se acordó en abono. Por D. Leo-  
 poldo Lopez Villalobos, fué presentada la peticion  
 de que se conceda a Rosendo Vigora, un sueldo de  
 quince pesos para ayuda de lactancia de dos hijos  
 gemelos. El Ayuntamiento teniendo en cuenta la extre-  
 ma necesidad de este le concedió referido auxilio. Quo-  
 teniendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión que fir-  
 man los benejales y cuenta de que yo el Secretario acudido tal  
 certifico

Leopoldo L. de la  
 Hata  
 Tomas Calvo Bayo  
 Angel Sricto  
 Manuel Lora  
 Felipe Pizarro  
 Ramon Puente  
 L. S. Villalobos  
 Martin Boco  
 Blas Gomez Bravo  
 Ruben Lavala  
 Sr. Secid.



R. de la sesión or-  
 dinaria del día }  
 21 de Junio de 1936 }  
 D. Leopoldo Mar-  
 tinez de la Mata  
 D. Manuel Conde-  
 D. Tomás Calvo  
 Mayo-D. Leovi-  
 gilda L. Villalobos-  
 D. Hermano N. de Car-  
 tero-D. Fagel  
 Nieto-D. Blas  
 Gomez Bravo-D.  
 Felipe Sasano-  
 D. Francisco Ros-

En la villa de Cabeza del May a veintuno de junio de mil  
 ochocientos treinta y seis y hora de costumbre se reunieron  
 en esta casa Constitucional los señores Concejales que al momento  
 se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Marti-  
 nez de la Mata, abierta la sesión de su orden, se procedió a  
 la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada, se dio  
 lectura de la correspondencia de oficio y cuenta y lectura de los  
 Oficiales quedando enterada la Corporación y en cum-  
 plir las disposiciones obligatorias que publican. Presentada la man-  
 data de los jornales dados en los empiezos de la villa fue apro-  
 bada, después de examinada. Comrado Guisado, presenta una  
 cuenta de ciento noventa y cuatro pesetas y treinta centimos de  
 papel de reintegro para el padrón de cedulas personales y en es-  
 pía y listas cobratorias y la matrícula Industrial, sus modela-  
 ciones y sellos para su remisión, que fue examinada y aprobada.  
 Aprobado el expediente de consumo para el año del noventa  
 y seis al noventa y siete y ordenando la superioridad según  
 dispone el artículo del Reglamento que se haga el reparto por  
 los espacios no arrendados nuevos por uno de los dos grupos  
 de granos o líquidos el Ayuntamiento acuerda llamar  
 por licitación a los del gremio de liquidos para que ha-  
 gan sus proposiciones para los cuencos voluntarios y  
 que si en no lo verifican se pvide al enabarcamiento  
 forzoso. La Corporación municipal aprobó la cuenta de diez  
 y ocho pesetas por sucosos a los presos detenidos en este De-  
 posito municipal dados por Sr. Miguel de los Santos. Y no  
 habiendo otros asuntos de tratar se levantó la sesión que fir-



man los Sr. Concejales presentes y el que yo el secretario ac-

cidental certifico

Leopoldo M<sup>o</sup> de la

Alcalde

Tomás Calvo Mayo

Angel Linares

Blas Gomez Bravo

Pelipe M<sup>o</sup> de la

Alcalde

Ramon M<sup>o</sup> de la

H. L. Villalobos

Marcos Linares

Narciso Perez

Eulalia Lavale

Sec. acic.

Acta de la Sesión ordinaria del día 28 de Junio de 1896 =

En la villa de Badajoz del día a veintiocho de Junio de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan a la hora de constituirse con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día. Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y cuenta y lectura de la correspondencia de oficio y de los boletines oficiales, entre de la Corporación acordó cumplir las disposiciones obligatorias que publican. Presente da la cuenta de los jornales de los empleados de la villa fue aprobada y se fija al público. Acto Quintana, presente cuenta de diez y siete pesetas por una compostura hecha en el reloj de la villa, examinada se aprobó. Dada cuenta por el Sr. Presidente de no haberse presentado proposición alguna por el gremio de liquidos se acuerda se publiquen nuevos edictos para el termino de tres dias y si no concurren se

(Treinta)

procederá al sorteo de entre los gremios de representantes para que acuerden el medio de hacer efectivo el cupo por referido grupo según dispone el art.º 1.º del Reglamento del ramo. A propuesta del Sr. concejal D. Manuel Balbo Mayo se concede un auxilio de cinco pesetas a Damara Rodríguez que está en forma y sumamente necesitada. Igualmente se aprueba una cuenta de dos pesetas y cincuenta céntimos de la composición de herencia hecha en el estado so público. Dada cuenta por mi el secretario accidental del dictamen del Regidor Sindico, de las cuentas municipales del ejercicio del año económico de mil ochocientos noventa y cuatro a mil ochocientos noventa y cinco se procedió a su examen y comprobación con las antecedentes con los antecedentes de su referencia, resultando en su todo conforme con las cantidades siguientes: El cargo general comprendido en el periodo ordinario y de Ampliación cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro pesetas veintinueve céntimos, y los gastos de dicho periodo en cincuenta y cinco mil doscientas treinta y dos pesetas cincuenta y ocho céntimos, y la existencia al cerrarse el periodo de ampliación quinientos once pesetas sesenta y tres céntimos. En su virtud el Ayuntamiento acordó por unanimidad que mencionadas cuentas con el dictamen del Sindico y documentos justificativos se pongan al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de quince días, haciéndolo saber al vecindario para que puedan presentar por escrito sus observaciones, y terminado dicho plazo se convoque a los asociados de la Junta Municipal para su revisión y examen dando aviso a los individuos que la componen en la forma legal.

El Sr. Presidente manifestó que no habiendose presentado proposición alguna por los gremios para celebrar concierto voluntario por las especies de consumos se iban á publicar los Reales y Reales y Reales por la exigencia forzosa y que si transcurrido el plazo de ley no se presentaran se procederá por el Ayuntamiento á hacer el sorteo de los representantes que han de encargarse de expresar los medios de hacer efectivo el cupo de consumos por el grupo de liquidos. Quedando otros asuntos que tratar se le dauto la sesión y firmen los señores Concejales presentes de q. yo el secretario accidental certifico

Leopoldo M<sup>te</sup> de la  
Mata

Manuel Martel

Tomás Calvo-Payo

J. L. Villatoro

Angel Soto

Manuel Landa

Francisco Beru

Blas Gómezbriava

Felipe Porro

Esteban Lavale  
sec<sup>o</sup> ac<sup>o</sup>



Acta de la sesión ordinaria del día 5 de Julio de 1896  
D. Leopoldo Martel  
de la Mata

En la villa de Cabeza del Rey á cinco de Julio de mil ochocientos noventa y seis y siendo la hora de costumbre se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martel de la Mata, con objeto de celebrar la sesión ordinaria



Calvo Nayo = D. Na-  
mon N. de Castro = D.  
Angel Nieto = D. Fe-  
lix Pizarro =

de este día y siendo la una de la tarde y no habiendo  
consumido suficiente número de concejales se dió  
por terminada la sesión sin efecto, y lo firman  
los concurrentes de que yo el secretario accidental  
certifico =



Leopoldo M<sup>te</sup> de la

Mata  
Angel Nieto  
Manuel Adelberto  
Camilo Calvo Nayo  
Felix Pizarro  
Eulalio Lavale  
sec<sup>o</sup> acud<sup>o</sup>

Providencia =

Citese a los señores concejales de este Ayuntamiento  
para el día de mañana para celebrar sesión extraordi-  
naria con el fin de verificar el sorteo de los repre-  
sentantes de los gremios de liquidador, toda vez que  
no se han presentado proposiciones después de  
publicados los edictos y bandos en los sitios de con-  
stumbre de la localidad, y se hace por tanto  
necesario proceder a la agregación forzosa.

Alcaldia de Badajoz del Muy ilustre de Felipe de  
mil ochocientos noventa y seis de que certifico =

Leopoldo M<sup>te</sup> de la

Mata  
Eulalio Lavale  
sec<sup>o</sup> acud<sup>o</sup>

Diligencia =

Acto seguido y en cumplimiento a la ante-  
rior providencia fueron citados los señores conce-



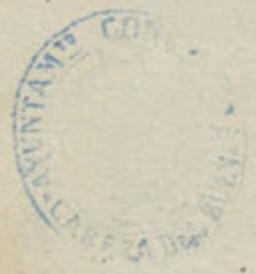
jalas de este Ayuntamiento a sesion extraordinaria  
con el objeto indicado en la misma. Y para que  
conste se extiende la presente que firma el Al-  
guacil encargado de la citacion =

Antonio Perea

Eulahi Lavola

Sesion extraordi-  
naria del dia 6  
de Julio de 1898 =  
D. Leopoldo Marti-  
nes de la Horta =  
D. Tomas Galo Ma-  
yo = D. Ramon N.  
de Castro = D. Tu-  
gel Brito = D. Feli-  
pe Pizarro =

En la villa de Cabeza del Buey a seis de Julio de  
mil ochocientos noventa y seis y a las once de la ma-  
ñana, se reunieron en esta Casa Consistorial los se-  
ñores Concejales que en el margen se expresan bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde con objeto de celebrar  
la sesion extraordinaria para que han sido con-  
vocados en forma, y siendo las doce del dia  
y no habiendo concurrido la mayoria absoluta del  
numero total de Concejales, el Sr. Presidente dio por  
terminada la sesion sin efecto y que se cite en  
segunda convocatoria para el dia de mañana y hora  
de las once de la misma con el objeto indicado para  
este. Y para que conste firman las señores presente de que yo el  
Secretario accidental certifico =



Leopoldo Marti-  
nes de la Horta

Angel Luis Ramon Pizarro

Felipe Pizarro

Thomas Galo Mayo

Eulahi Lavola

Sec. accid.

Diligencia = Acto seguido quedo cumplimentada la citacion ordena-  
da por el Sr. Presidente y para que asi conste se extien-



(Reunión y día)

de la presente que firma también el Alguacil Antonio  
Pérez Encargado de la citación

Antonio Perera

Esteban Lavala

Señor extraordinaria  
del día 7 de Julio  
de 1896 =  
D. Leopoldo Martí-  
nez de la Mata =  
D. Tomás Calvo La-  
yo = D. Ramón D.  
de Castro = D. Ángel  
Nieto = D. Felipe  
Vizcarro =

En la villa de Badajoz del Rey a siete de Julio de mil  
ochocientos noventa y seis, se reunieron en esta Ca-  
sa Consistorial los tres concejales del Ayuntamiento mi-  
nuto a las once de la mañana y q. al margen se  
expone con el objeto de celebrar la sesión ex traor-  
dinaria para que han sido convocados en forma  
en regular citación al fin de verificar el sorteo  
de los representantes de los gremios de licuor y pa-  
ra que acuerden el medio de hacer efectivo el cupo  
respectivo para el Tesoro y recargos municipales  
que a dicho grupo corresponden. Abierta la sesión  
por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la  
anterior que fué aprobada; a propuesta de dicho  
Sr. se acordó elegir siete representantes para el gre-  
mio de aceites y otros siete para el grupo de vinos,  
aguardientes, licores, vinagres y cerbasas. Sobre la  
suera las listas de conciertos y contratos se procedió  
al sorteo por papulitas y en debida forma que dió  
el resultado siguiente: Para el primer grupo los to-  
co a D. Manuel Cuevas, D. Melchor Valverde, D. Ernesto  
Domingo, D. Antonio de Silva Perera; Diego Cabanillas,  
D. José Llano, y D. Pedro Madroñero; para el se-  
gundo a D. José Pizarro Teruel, D. Manuel Caba-



llero, D. Nacion Treballo conal, D. Juan Garcia Almagro, D. Vicente Cano Sanchez, D. Agustín Rodriguez Hernandez, y D. José Gallo Sanchez Treballo. Quedando acordado se les notificare de oficio este resultado y que se les cite para el día de mañana a las once de la misma. Con lo que se levantó esta sesión extraordinaria que firman los sres. concejales presentes de of. yo el secretario accidental certifico.

Leopoldo M<sup>te</sup> de la Mata  
 Angel Luis Nacion de Castro  
 Felipe Pizarro  
 Tomás Gallo Pizarro  
 Julián Lavale  
 sec<sup>o</sup> aut.

Acta de la sesión ordinaria del día 12 de Julio de 1876. En la villa de Badajoz del Rey a doce de Julio de mil ochocientos setenta y seis, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores concejales que al margen se expresan a la hora de constituirse con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Macallos Mayo = Martines de la Mata, y siendo la una de la tarde y no habiendo consumido la mayoría absoluta de concejales se declaró consumada la sesión sin efecto y firmaron los señores = D. Angel Luis Nacion de Castro por secretario accidental certifico =

no = Leopoldo M<sup>te</sup> de la Mata  
 Angel Luis Nacion de Castro  
 Felipe Pizarro  
 Julián Lavale  
 sec<sup>o</sup> aut.



Acta de la sesión ordinaria del día 13 de Julio de 1876. En la villa de Badajoz del Rey a trece de Julio de mil ochocientos setenta y seis y a la hora de constituirse =



19 de Julio de 1896 En la villa de Badajoz se reunió en esta Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora de la tarde y no habiendo consumido suficiente número de concejales el Sr. Presidente dio por terminada esta sesión sin efecto y firmaron los Sr. y Srta. de q. yo el secretario accidental certifico =

Leopoldo M<sup>o</sup> de la Mata  
 Felipe Pizarro  
 Angel Nieto  
 Ramón Melcastro  
 Tomás Calvo Rayo  
 Eulalia Lavala  
 Sur<sup>o</sup> acud<sup>o</sup>



En la villa de Badajoz a veintitres de Julio de mil novecientos noventa y seis se reunió en la Casa Consistorial los Sr. Concejales que al margen se expresan a las once de la mañana, y previamente citados en forma con objeto de tratar de asuntos relativos a la agrupación porra para hacer efectivo el cupo de consumo de este género en lo relativo al grupo de liquidos y siendo las doce y media de la tarde y no habiendo consumido la mayoría absoluta de señores Concejales se dio por terminada por el Sr. Presidente, esta sesión sin efecto y que se procediera a nueva citación para el día de mañana, y firmaron los Sr. Concejales y Srta. de q. yo el secretario accidental certifico =

Leopoldo M<sup>o</sup> de la Mata  
 Ramón Melcastro  
 Felipe Pizarro  
 Angel Nieto  
 Tomás Calvo Rayo  
 Eulalia Lavala  
 Sur<sup>o</sup> acud<sup>o</sup>



Acta de la se-  
sion extraordi-  
naria del dia  
24 de Julio de 1896.

D. Leopoldo Mar-  
tinez de la Mata=  
D. Leonigildo L.  
Villalobos=  
D. Martin=  
D. Juan N. de Castro=  
D. Martin For-  
D. Felipe Pizarro=

En la villa de Badajoz del Pucy a veinticuatro de  
Julio de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron  
en esta Casa Consistorial los señores Concejales del  
Ayuntamiento que al margen se expresan privia-  
mente convocados en forma en segunda citacion,  
para celebrar sesion extraordinaria con el objeto  
de tratar de asuntos relativos a la agrimensi-  
cion forzosa del grupo de liquidos para hacer  
efectivo el cupo y recargos municipales que les  
corresponden. Abierta la sesion a las once de la  
manana por el señor Presidente D. Leopoldo  
Martinez de la Mata, dió principio sobre la mesa  
las bajas de los industriales y los representantes  
del gremio citado e hizo notar la imposibili-  
dad en que el Ayuntamiento se encuentra de  
hacer efectivo el cupo referido puesto que no hay  
coscheros, y si solo traficantes al por menor  
que, los que no se han dado de baja amenazando  
hacerlo si se les obliga a la agrimensi-  
cion por lo que expone a la deliberacion del Ayu-  
ntamiento este asunto. La Corporacion despues de de-  
bida discusion y teniendo en cuenta que en este distri-  
to no hay cultivadores de la vid y si industriales al  
por menor que se dan de baja o amenazan hacerlo  
y que en el gremio de aceites todos los representa-  
tes se niegan a hacer el censo forzoso, acuerda  
se haga certificacion de este acta para elevarla  
en consulta a la superioridad a fin de mejor



(treinta y cuatro)

solucionar el medio de hacer efectivo el cupo y el cargo correspondiente a repetido grupo de liquidador. Y terminada se levantó la sesión que firman los tres concurren-  
tes de que yo el secretario accidental certifico

Leopoldo <sup>1º</sup> de la Mata Angel Nieto

Alf. H. Villalobos Naimi Redondo

Felipe Pizarro Naimi Gomez

Eulalia Kovale  
secret. accid.

Acta de la sesión ordinaria del día 26 de Julio de 1896

D. Leopoldo Mar-  
tinez de la Ma-  
ta = D. Leovigilda

Lopez Villalobos =  
D. Angel Nieto =  
D. Blas Gomez

D. Blas Gomez =  
D. Naimi

D. de Castro = D.  
Felipe Pizarro =

En la villa de Cabera del Rey a veintiseis de Julio de mil ochocientos noventa y seis, se reunió en esta Casa Consistorial los señores concejales que al margen se expresan a la hora de costumbre con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Mata. siendo la una de la tarde y no habiendo concurrido la mayoría absoluta se declaró por terminada esta sesión sin efecto que firman los presentes de que yo el secretario accidental certifico

Leopoldo <sup>1º</sup> de la Mata Angel Nieto

Felipe Pizarro Naimi Redondo

Blas Gomez Bravo

Alf. H. Villalobos Eulalia Kovale  
secret. accid.

Acta de la sesión ordinaria del día 27 de Julio de 1896

En la villa de Cabera del Rey a veintinueve de Julio de mil ochocientos noventa y seis, siendo las once de la mañana



die 19 de Julio de 1896  
 D. Leopoldo Martínez  
 de la Mata = D. Ma-  
 nuel Comde = D. Leoni-  
 gildo L. Villalobos =  
 D. Rafael de Silveira  
 Bravo = D. Angel  
 Nieto = D. Mari-  
 no Pozo = D. Ramon  
 D. de Castro = D.  
 Felipe Pirano =



en esta forma consistieron los señores Con-  
 cejales q. al margen se expresan, previa citacion en for-  
 ma para celebrar sesion extraordinaria con el obje-  
 to de tratar de aceptar o no las excusas que del  
 cargo de Concejal presentaron los señores D. Juan  
 Balmarada Tenel, D. Santiago Ramirez, D. Tomas  
 Carlos Nayo, D. Juan Pizarro, D. Roman Gallego,  
 D. Marcial Nieto, D. Antonio Balmarada. Abierta  
 la sesion por el señor Alcalde D. Leopoldo Martínez  
 de la Mata, se leyó el acta de la anterior q. fue  
 aprobada, dada cuenta por el señor presidente de  
 las excusas presentadas por los señores citados que  
 fundamentan en su mal estado de salud que les  
 impide de asistir arduamente al cumplimiento de  
 sus cargos. El Ayuntamiento teniendo en cuenta las  
 razones expuestas, acuerda por encontrarse comprendi-  
 do en el caso 2º del artº 4º, aceptar las dimisiones de sus car-  
 gos, quedando satisfechos del celo e inteligencia con que los  
 han desempeñado, y que se di' conocimiento al Sr. Gober-  
 nador Civil de la Provincia a los efectos del artº 4º  
 de citada Ley Municipal. Y terminada se levanta es-  
 ta sesion extraordinaria q. firman los Sr. Concejales  
 y asienta de que yo el Secretario Alid. certifico

Leopoldo Martínez de la Mata

Manuel Bravo

Rafael de Silveira

Manuel Casado

Angel Nieto

G. L. Villalobos

Roman Gallego

Juan Pizarro

Felipe Pirano

Felipe Casado



Diligencia = En este día no se celebró la sesión ordinaria por falta de número de señores concejales. Y para que así conste se extiende la presente diligencia en habera del Ducey dos de Agosto de mil ochocientos noventa y seis

Eulalio Gavala  
 (ser.º auid.º)

Providencia = Veniendo que tratar el Ayuntamiento de asuntos urgentes y de interés, vitese a sesión supletoria de la ordinaria que no ha podido celebrarse el día de hoy por no concurrir la mayoría absoluta, a los señores concejales para el día cuatro del corriente a las doce del día. Habiendo de haberse del Ducey a dos de Agosto de mil ochocientos noventa y seis



Leopoldo <sup>Alcalde de la</sup> <sub>Mata</sub>

Eulalio Gavala  
 (ser.º auid.º)

Diligencia = A esta seguidamente se dió cumplimiento a la anterior providencia de que certifico

Eulalio Gavala  
 (ser.º auid.º)

Acta de la sesión del día 4 de Agosto de 1896, supletoria de la ordinaria del día 2 del mismo mes y año.

En la villa de Cabeza del Ducey a cuatro de Agosto de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en esta casa consistorial los señores concejales y al margen se expresan, porriamente citados en forma con el objeto de celebrar esta sesión supletoria de la ordinaria del Domingo último, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mata =

D. Leopoldo Martínez de la Mata =

D. Felipe Lizaso =  
 D. Narciso Torres =  
 D. Severino Lopez  
 Villalobos = D. An-  
 gel Prieto = D. Ma-  
 rian D. de Castro =



Meate. Siendo los doce, hora señalada, fué abierta la  
 sesion por el Sr. Presidente, olandose lectura de ac-  
 ta de la anterior que fué aprobada, y cuenta y lectu-  
 ra de la correspondencia de oficio y de los Boletines Ofi-  
 ciales, acordando la Corporacion quedar en tema de y  
 en cumplir las disposiciones obligatorias que publi-  
 can. Por dicho Sr. se dió cuenta de haberse recibido  
 de la Administracion los talones de la contribucion  
 Industrial por el primer trimestre del corriente a-  
 ño economico procediendose enseguida a la publica-  
 cion de los Bando, para su cobro. Se acordó satisfacer a Di-  
 nio Horn, donicnto cincuenta pesetas, para pago del mes  
 de Julio de este ejercicio, como arrendatario del servicio del  
 alumbrado publico. Presentada la cuenta de los jornales  
 dados en los empleados de la villa en el mes de Julio  
 ultimo importante ciento ochenta y seis pesetas y ochenta  
 y un centimo, fué examinada y aprobada. Ato segui-  
 do acordó la Corporacion el pago de los empleados publi-  
 cos por el cuarto trimestre del año economico del  
 noventa y cinco al noventa y seis. El Sr. Presidente ma-  
 nifestó q' no habiendose podido celebrar sesion en el mes úl-  
 timo por falta de número era necesario, con arreglo a lo  
 dispuesto en el art. 66 de la Ley Municipal dividir en  
 secciones los vecinos que contribuyan por reparto a fin  
 de sufragar las cargas municipales con el objeto de  
 proceder al sorteo de los asociados que en igual m-  
 o de Ayuntamiento y en unison de él han de cons-  
 tituir la Junta municipal en el ejercicio del noventa  
 y seis a noventa y siete. Presente las listas el A-  
 yuntamiento acordó se formaran seis secciones con dicho  
 objeto. Ato seguido el Sr. Presidente dió cuenta de una  
 comunicacion de la Administracion de Hacienda en la  
 que se ordena se proceda a la agramicion forzosa

por el grupo de cereales, la Corporacion delibera y dis-  
 pone expresamente sobre este punto y teniendo en cuenta  
 que este termino municipal es sumamente reducido y  
 que los agricultores nombra a medias con los proprie-  
 tarios en terrenos fuera de la jurisdiccion siendo estos  
 agricultores en su inmensa mayoria insolventes se  
 hace imposible la agreracion forzosa por este gra-  
 vo puesto que se arriesgaria con seguridad a no  
 poder haber efectivo el impo a el anquado; de este a-  
 cuerdo se librara por el secretario certificacion que se  
 remitira a la Administracion de Hacienda para q.  
 autorice el reparto vecinal por el total impo y recargos  
 en vista de la imposibilidad de llevar a cabo la  
 agreracion forzosa. Hecho seguido el Ayuntamiento  
 acuerda nombrar recaudador de Territorial e Indus-  
 trial y agente ejecutor de los mismos a D. Matias  
 balderna de la Parra y Lopez Arza, en remplazo  
 del que los desempeñaba D. Pablo Martinez q. ha  
 cesado en el cargo de ellas, verificandose hoy mismo  
 la entrega de los valores que el ultimo señor ten-  
 ga an como se exigira al primero la fianza que  
 la Ley determina. Hecho los gastos para el  
 mis asunto y no habiendo otros asuntos que tratar  
 se levanta la sesion que firman los señores conceja-  
 les procedentes de que yo el secretario acudiente cer-  
 tifico

Propolde aff. de las

Matias  
Matias Pizarro

Marcelo Parra

Ayuntamiento

J. de Villalobos

Manuel de Castro

Julian Garcia  
sec. aux.



Acta de la sesion  
ordinaria del 9  
de Agosto de 1886.  
D. Leopoldo Marti-  
nez de la Mata = D.  
Manuel Coude = D.  
Cayetano Bravo =  
D. Leovigildo Lopez  
Villaboy = D. Miguel  
Cristo = D. Ramon  
de los Foros = D. Felipe  
Fisarr = D. Ma-  
nuel Coude =

En la villa de cabera del Huey a nueve de Agosto del mil  
ochocientos noventa y seis, se reunieron los señores Concejales  
del Ayuntamiento q' al margen se expresan en esta Ban-  
da Constitucional bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leo-  
poldo Martinez de la Mata, para celebrar la sesion ordina-  
ria de este dia. Abierta la sesion por dicho Sr. Presidente  
se leyó el acta de la anterior q' fue aprobada, asi mis-  
mo se dió cuenta y lectura de la correspondencia de ofi-  
cio y cuenta y lectura de los Boletines oficiales acordando  
la Corporacion quedar enterada y en cumplir la dis-  
posicion obligatoria q' publican; se examinó y aprobó  
la cuenta de los jornales dados en los empiezos de la  
villa en la ultima semana q' se fijan al publico.  
El Sr. Presidente manifestó q' anunciada en el Boletin Ofi-  
cial del dia cinco del actual la convocatoria para la elec-  
cion parcial de siete Concejales para el dia diez y seis pro-  
cedia la designacion de los locales en q' se habian de veri-  
ficar, quedando acordado designar para la primera  
seccion la Escuela Elemental de Union; para la segun-  
da, la Escuela superior; para la tercera, la Casa Con-  
stitucional y para la cuarta la Escuela de Cristo, teniendo  
en cuenta q' hay que elegir en remplazo de los salien-  
tes cuatro Concejales por la seccion de Escuela de Cristo; dos  
Concejales por el 2º distrito y uno por el primer distrito.  
La Corporacion acepta la dimision que del cargo de recau-  
dador de la contribucion territorial e industrial presenta  
D. Matias Balderon de la Parca, y nombra en su rem-  
plazo a D. Francisco Garcia Bermejo y no habiendo  
otro asunto q' tratar se levantó la sesion q' firmaron  
los señores Concejales presentes de q' yo el secretario asis-  
dental certifico



Leopoldo Martinez de la  
Mata

Cayetano Bravo

M. L. Villaboy  
Manuel Coude





Ramón Pde Cortes

Eusebio Lavale  
1erº asid.

Angel Soto  
Francisco Carr  
Felipe Pizarro

Diligencia = En este día no se celebró sesión por estarse efectuando la elección parcial de siete concejales. Y para que así conste se extiende la presente diligencia en Cabeza del Muey a diez y seis de Agosto del mil ochocientos noventa y seis de que certifico

Eusebio Lavale

Otra = En el día de la fecha no se celebró la sesión ordinaria por falta de número de señores concejales. Y para que conste se extiende la presente diligencia en Cabeza del Muey a veintitres de Agosto del mil ochocientos noventa y seis de que certifico

Eusebio Lavale

Sesión ordinaria del día 30 de Agosto de 1896 = D. Leopoldo Martínez de la Mata = D. Manuel Coude = D. Domingo Daza = D. Juan Fierro = D. Alfonso Cuevas = D. Blas Gómez Bravo = D. Francisco Ferrer = D. Ángel Soto =

En la villa de Cabeza del Muey a treinta de Agosto del mil ochocientos noventa y seis, reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en la Casa Consistorial para celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mata, y con asistencia de los concejales electos por D. Alfonso Cuevas y Pringas, D. Juan Cuevas Ferrer, D. Domingo Daza Camillo, D. Francisco Cuevas Flores, D. Juan Fierro y Sanchez Treballo, de

D. Juan Buevas =  
D. Felipe Vizcarra =  
D. Juan Buevas =



orden de dicho Sr. Presidente y siendo la hora de  
constituirse, se declaró abierta la presente dando  
lectura del acta de la anterior que fué a-  
probada y leída y lectura de la corresponden-  
cia de oficio y de los Boletines Oficiales quedando  
entendidos y en cumplir las disposiciones obli-  
gatorias que publican. Seguidamente el Sr. Pre-  
sidente saludó afectuosamente en nombre de la  
corporación a los concejales electos que cortemen-  
te respondieron a dicho saludo y presentaron sus  
respetivas credenciales; cumplidos que fueron los  
requisitos legales, repitió Sr. Presidente su posesión  
de sus respectivos cargos de concejales a los señores  
ya citados, no tomando posesión los otros dos  
que resultaron electos D. José Gallo y Sánchez  
Arévalo y D. Vicente Vizcarra y no, por encon-  
trarse ausentes de la localidad por unos días.  
Luego continuó el Sr. Presidente manifestando que hallan-  
dose vacantes los cargos de segundo y tercer Consi-  
te Alcalde y Síndic de la corporación proce-  
día su elección. Verificada esta con los requisitos  
previstos en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley Mu-  
nicipal vigente resultó elegido segundo Teniente  
Alcalde D. Domingo Daza Carrillo por una-  
nidad de votos y tercer Teniente Alcalde D.  
Juan Tenor y San-<sup>te</sup> Arévalo, por unanimidad y Se-  
gundo Síndic a D. Rufino Buevas y Pringas,  
según resultó del escrutinio verificado, los cua-  
les fueron instalados en sus respectivos cargos

que habiendo otro asunto que tratar se levanto' la se-  
sion que firman los señores concejales presentes de que  
yo el secretario accidental certifico

Leopoldo Nar-  
en esta

Marcos Casado

Domingo Daza

Juan Pinos  
Novicio Torra

Angel Nieto

Alfonso de Guevara

Franco Cuevas  
y Flores

Julio Pizarro

Blas Gomer Bravo  
Domingo Pedraza

Juan Cuevas y Santos

Eulalia Lavale  
no. 2. 1. 1.

Acta de la se-  
sion extraordi-  
naria de 11 de  
agosto de 1896 =  
D. Leopoldo Nar-  
en esta  
D. Marcos Casado =  
D. Domingo Daza =  
D. Juan Pinos =  
Alfonso de Guevara =  
D. Blas Gomer  
Bravo = D. An-  
gel Nieto = D. Fran-  
cisco Cuevas =  
D. Juan  
Pizarro =

En la villa de Cabeza del Ouy a treinta y ocho  
de agosto de mil ochocientos noventa y seis, se reuni-  
on a las once de la mañana previa citacion en forma  
de esta Casa Consistorial los señores concejales que al  
margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcal-  
de D. Leopoldo Martinez de la Mata, abierta la se-  
sion por este señor se leyó y aprobó el acta de la an-  
terior. Acto seguido pasó la corporacion a ocuparse  
del sorteo de los individuos de los seis secciones en que  
se han dividido los contribuyentes que en union del  
señor del Ayuntamiento han de constituirse  
en Junta Municipal para el año de mil ochocien-  
tos noventa y seis a mil ochocientos noventa y siete  
el cual ha sido anunciado con dos dias de an-  
tecedencia y una hora antes a toques de campana



Leído que fuere los artículos de la Ley Municipal  
 relativos al acto y las listas formadas de los seccio-  
 nes se verificó el sorteo en la forma legal de costum-  
 bre resultando designados vocales asociados de la  
 Junta Municipal los señores siguientes: Sección  
 1.<sup>a</sup> Propietarios de fincas rústicas, D. José Gomer Bravo,  
 D. Juan Pedro Pizarro, D. Juan Antonio Douro, Don  
 Francisco Lopez Arce. Sección 2.<sup>a</sup> Ganaderos, D. Pedro  
 Bueno Basilla, D. José Lopez Arce, D. Pedro Madro-  
 ñero, D. Eduardo Pizarro. Sección 3.<sup>a</sup> Agricultores, D.  
 Mariano Bruto, D. Juan Lopez Barta, D. Gregorio  
 de Rene, Sección 4.<sup>a</sup> Comerciantes, D. Pablo Marti-  
 nez, D. Jacinto Anís. Sección 5.<sup>a</sup> Propietarios de her-  
 edades, Salvador Calderon. Sección 6.<sup>a</sup> Industriales, D.  
 José Pizarro y D. José Ramirez. Se leyó el resulta-  
 do de dicho sorteo, no habiendo reclamación al-  
 guna por lo que se dió por terminado el acto y  
 se acordó fuese publicado el resultado del sorteo en  
 forma prescrita por la Ley comunicandolo a los  
 interesados. Y no habiendo otro asunto q.  
 tratar se levantó la sesión q. firman los se-  
 ñores concejales presentes de que yo el secreta-  
 rio accidental certifico

Leopoldo M.<sup>te</sup> de las Fran.<sup>tas</sup> Cuevas Frater

Dato

Domingo Sora

Reforoso Cuevas

Juan Pinar

Blas Gomer Bravo

Angel Bate

Ramon Pinar

Felipe Pizarro

Juan Cuevas Frater

Manuel Lopez

Eulalia Babata

secretario



Acta de la se-  
sion ordinaria del  
dia 6 de Setiembre  
de 1896

D. Leopoldo Martinez  
de la Mata = D. Domingo  
Daza = D. Juan Nino  
D. Alfonso Cuevas = D.  
Narciso N. de Castro = D.  
Narciso N. = D. Felipe  
Nino = D. Vicente  
Nino = D. Jose Gallo =

En la villa de Badajoz del Dny a diez de Setiembre de mil ochocientos noventa y seis a las once de la noche de costumbre en esta Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan con asistencia de los Concejales ausentes D. Vicente Nino y Sr. y D. Jose Gallo y Sr. Nino Trebalo, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Mata, abierta la sesion por dicho Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada y leida y lectura de las Boletines oficiales y de la correspondencia de oficio, entendiéndose de ella acordar cumplir las disposiciones obligatorias que publican. Recibido de la Administracion el cargo de las contribuciones rurales y urbanas se acuerda publicar los Bandos para la cobranza voluntaria. Previamente a examinar la cuenta de los jornales en el ultimo mes dado en la recomposicion de las calles de la villa importante docientos tres pesetas la cual fué aprobada. El Sr. Presidente dirigió afectuoso saludo a los nuevos Concejales que correspondieron en la propia forma y preguntaron sus respectivas credenciales; dicho Sr. Presidente



deute dió posesion de su cargo á dichos señores  
una vez cumplido los requisitos legales. seguidamente  
se acordó proceder al nombramiento de los señores Concejales  
que han de cubrir la vacante ocurrida en las  
comisiones permanentes que han de estar al frente de  
los diferentes servicios que la municipalidad tiene  
á su cargo, quedando designados en la forma si-  
guiente: Hacienda y presupuestos, D. Ramon Castro  
y D. Alfonso Cuevas; Evaluacion de la riqueza, D.  
Sancho Pons y D. Juan Cuevas; Establecimientos  
públicos y mataderos, D. Felipe Saco y D. Juan Saco;  
Obras públicas, D. Blas Gomez Arroyo y D. Vicente Pizarro;  
Pesos y medidas, D. Leopoldo Martinez de la Hata y  
D. Juan Cuevas; Higiene y policia urbana, D. Ma-  
nuel Coude y D. Domingo Das; Beneficencia, D. Ma-  
nuel Silveira y D. Angel Nieto; policia de seguridad,  
D. Leopoldo Martinez de la Hata y D. Leovigildo Lopez  
Villalobos; Instruccion pública, Sr. Coude de Cuevas y  
D. Jose Gallo. A continuacion el Sr. Presidente ma-  
nifestó que D. Felipe Saco y Coude, habia presenta-  
do su dimision del cargo de Secretario del Ayun-  
tamiento al pesar de que desde el siete de Ocu-  
bre del actual no se habia presentado en la  
Oficina de su cargo. Habiendo deliberado la corpo-  
racion, acordó aceptar la dimision de su cargo al  
referido secretario D. Felipe Saco, y nombrar secreta-  
rio interino á D. Eudalio Boboala Jimenez, ofi-  
cial primero de Secretarías que viene desempe-  
ñando aquel cargo accidentalmente, y que al  
propio tiempo se anuncia la vacante en el Boletín  
Oficial de la Provincia. El señor Presidente hizo un  
breve á la Corporacion que el personal de Secretarías estaba in-  
completo pues solo hay tres Oficiales uno de los cuales ejer-

al cargo de Secretario y que por consiguiente están muy recargados de trabajo para q. este resulte no ser deficiente, por lo que enia se debia proceder al nombramiento del cuarto Oficial de Secretaria con- signado en el presupuesto. Disputado el punto se acordó pro- ce-der al nombramiento y a propuesta del Sr. Presidente quedó nombrado Oficial cuarto de Secretaria D. Manuel Moreno Pa- quero y Simón Moreno, con el haber anual de setecientas treinta y sexta q. tiene consignado en el presupuesto del ejer- cicio corriente, en atención a q. es habil por el desempeño del cargo pues ya ha tiempo q. viene asistiendo a la oficina con el fin de instruirse. Llamado a presencia de la Corporación se le notificó su nombramiento poniéndole en posesión de su des- tino y haciéndole entrega del título correspondiente. El Sr. De- putado Sr. D. Juan Lino, propuso al Ayuntamiento la convenien- cia de nombrar guarda de campo por ser indispensable para la vigilancia de las propiedades rurales; habiendo deliberado la Cor- poración acordó proceder a su nombramiento recayendo este en Juan Gonzalez Sanchez que reúne condiciones con el haber anual de quinientas y sexta q. tiene consignado en el presupuesto. Llamado a presencia del Ayuntamiento se puso en posesión de su destino entre- gándole el título correspondiente. Y habiéndose acordado la cuenta de gastos por el presente me se levantó la sesión q. firmas los señores Concejales presentes de q. yo el Secretario interno certifico

Isopoldo 11<sup>to</sup> de la Photo

Narciso de Castro

Juan Pinos

Domingo Daza Jorraldo

Refusede Quevedo

José Pizarro

Manuel Bon

Vicente Prans

Angel Veto

Catalis Zavala

Acta de la sesión or-  
dinaria del día 19 de  
Septiembre de 1896 =  
Martinez

En la villa de Cabeza del Huey a trece de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis, se reunió a la hora de costumbre en la Casa Consistorial, los señores Concejales q. al margen se exponen con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, bajo

de la Mate =  
 D. Domingo Dese =  
 " Juan Vitor =  
 " Alfonso de Buevas =  
 " José Gallo =  
 " Francisco Voz =  
 " Angel Prieto =  
 " Vicente Vizcarro =  
 " Felipe Vizcarro =  
 " Ramón de las =  
 " Fr. = D. Francisco =  
 " Buevas y Blom =

la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mate. Añesta la sesión por el Sr. presidente se dió lectura por mi el infrascripto secretario interino del acta de la anterior q. fué aprobada; así mismo se dió cuenta de la correspondencia de oficio y cuenta y lectura de los Boletines Oficiales de la provincia, acordando quedar entendiada la corporación y en cumplir las disposiciones obligatorias q. publican. Por el Sr. presidente se presentó la cuenta de los jornales dados en los cuapiedros de la villa en la última semana q. se aprobó después de bien examinada acordandose se fije al público. Seguidamente manifestó repetido Sr. presidente q. debía proceder la corporación a contratar el servicio de suministro de material de escritorio para la Secretaría Municipal en el corriente ejercicio, no excediendo en forma alguna a lo q. dicho servicio tiene consignado en presupuesto q. son mil ciento cincuenta pesetas para material impresor, papel, tinta y otros; y mil ochocientos cincuenta pesetas para papel sellado, sellos y otros útiles de escritorio q. en jinto son dos mil cuatrocientas pesetas. La corporación acordó contratar dicho servicio si las proposiciones q. se presentaran fueren ventajosas. Pecha por el infrascripto secretario la proposición de suministrar y atender al primero de dichos servicios por la cantidad de ochocientas cincuenta pesetas y el segundo por la de novecientas cincuenta pesetas o sea en jinto por la cantidad de mil ochocientas pesetas en todo el ejercicio corriente. El Ayuntamiento después de detenida deliberación y en vista de las ventajas de referida proposición q. no alcanza ni mucho lo consignado en presupuesto, acordó por unanimidad conceder dicho servicio al Secretario interino D. Enlalis Lavale y Jimena, en la cantidad de mil ochocientas pesetas. Presentada por Sr. Sr. Miguel de los Santos Rodríguez, una cuenta de dos pesetas y cincuenta céntimos para útiles de limpieza en esta Casa Consistorial fué examinada y aprobada, y no habiendo otros asuntos q. tratar se levantó la sesión





que firman los señores Concejales, presentes de que yo el Re-  
cintario interior certifico.

Leopoldo M<sup>te</sup> de la  
Mata

Francisco Jona Domingo Daza

Alejandro Cuevas

Juan Pinar Angel Vico

Ramon de Cortes

Vicente Priano

Francisco Cuevas Flores

José Gallo

Felipe Figarero

Catalin Barvate

Sur<sup>te</sup> int<sup>o</sup>

Acta de la sesión  
ordinaria del 20  
de Septiembre de  
1896 = D. Leopoldo  
Martínez de la Mata =  
D. Domingo Daza =  
D. Juan Pinar = D. M.  
Francisco Cuevas = D. San-  
cristo Flores = D. Angel  
Vico = D. Ramón H.  
de Castro = D. Manuel  
Cuevas = D. Vicente  
Priano = D. José  
Gallo = D. Felipe Fi-  
garero =

En la villa de Badajoz del Rey a veinte de Septiem-  
bra de mil ochocientos noventa y seis se reunieron los  
señores Concejales que al margen se expresan en esta  
Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. D. Hualde  
D. Leopoldo Martínez de la Mata para celebrar la sesión  
ordinaria de este día. siendo la hora de constituirse  
fue abierta la sesión por el señor presidente, y leída  
el acta de la anterior fue aprobada; se dio lec-  
tura de la correspondencia de oficio y de los Políti-  
cos Oficiales, acordando cumplir las disposiciones obli-  
gatorias que publica. Refrendo Sr. Presidente presento a  
examen las cuentas de los jornales dados en la empíedre  
de la villa en la última semana que fueron aprobadas  
y se fijan al público. Se aprobó después de examinada  
una cuenta de setenta y cinco pesetas que presento D.  
Francisco Calterín de la Barca, de gasto de viaje a Badajoz  
para la comisión que le había confiado el Ayuntamiento.



de la entrega de moras del remplazo del año actual. Presentada por Coronado Guizado, una cuenta de papel de reintegro, modulación, y sellas para el apéndice repuntado y su copia, expediente y reparto de consumos para el comiente quincenio fue aprobada. Así mismo fue aprobada la cuenta presentada por Dionisio Mora, importante ciento noventa y siete pesetas de los muebles que entregó para el despacho de la Realta y que se le encargaron según acuerdo del Ayuntamiento de treinta y uno de Mayo último. La corporación acordó abonar a Coronado Guizado el importe de la cuenta arriba citada que es de ciento diez pesetas y ochenta y cinco centimos, y a Narciso Salas, el importe de la prima del seguro de la casa Consistorial y archivo desde 19 de Agosto del comiente a igual fecha del año próximo venidero y q. importe treinta y uno pesetas y sesenta y cinco centimos. Y no habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión que firman los señores Concejales y cuenta de que yo el Secretario interino certifico.

Leopoldo del <sup>1</sup> de la <sup>1</sup>   
 Water

Narciso Ponce

Domingo Barro  
Alfonso de  
Buevada

Juan Pina

Angel Vito

Francisco  
Mora

José Cuervas  
y Flores

Vicente Prang

José Gall

José Pizarras

Juliano Lavale  
Sec. Int.

Acta de la sesión en la villa de Cabeza del Muey a veintinueve de septiembre  
de mil ochocientos noventa y seis, se reunió en

27 de Septiembre  
 de 1896 = D. Leopoldo  
 de Martinis de la  
 Mata = D. Domingo  
 Dora = D. Juan Pinar  
 D. Alfonso Guevara = D.  
 Domingo Pizarro = D. An-  
 gel Lita = D. Ramon  
 D. de Castro = D. Fran-  
 cisco Guevara = D. Vicen-  
 te Pizarro = D. Jose  
 Gallo = D. Felipe Pi-  
 zarro =

esta Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento q.  
 al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Al-  
 calde D. Leopoldo Martinis de la Mata, para celebrar la  
 sesion ordinaria de este dia. Abierta la presente, a la  
 hora de costumbre por el Sr. Presidente, se leyó y  
 aprobó el acta de la anterior; dicho Sr. dio cuenta de  
 la correspondencia de oficio quedando enterada la Cor-  
 poracion. En mismo, por sui el infrascripto Secretario,  
 se dio lectura de los Boletines Oficiales, quedando en-  
 terados y en cumplir las disposiciones obligatorias que  
 publican. Examinada la cuenta de los jornales dados  
 en los empiezos de la villa, fue aprobada acordando  
 se fije al publico. Presentada por el Sr. Presidente la cuen-  
 ta del viaje a Badajoz a gestionar asuntos del Ayunta-  
 miento cuyo importe es de ciento tres pesetas y cincoan-  
 ta centimos, fue examinada y aprobada. Quedo habiendo  
 otros asuntos que tratar se levantó la sesion que firmaron los  
 señores Concejales presentes de q. yo el Secretario interino  
 Leopoldo al<sup>o</sup> de la



Leopoldo al<sup>o</sup> de la  
 Pizarro  
 Domingo Dora  
 Francisco Guevara  
 Juan Pinar  
 Angel Lita  
 Ramon de Castro  
 Vicente Pizarro  
 Jose Gallo  
 Felipe Pizarro  
 Catalina Lavale  
 sur<sup>o</sup> int<sup>o</sup>

Acta de la sesion ordinaria del dia 27 de Septiembre 1896 = En la villa de Badajoz del Rey a cuatro de Octubre de mil ochocientos noventa y seis, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan en esta Casa Consistorial

D. Leopoldo Martínez bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la villa de la Mata = D. Domingo Daza = D. Juan Pizarro = D. Alfonso Buevas = D. Narciso Perea = D. Ángel Nieto = D. Ramón P. de Castro = D. Juan L. de Suro = D. Vicente Pizarro = D. José Gallo =



bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la villa de la Mata, a la hora acostumbrada para celebrar la sesión ordinaria de este día; fue abierta la sesión por el Sr. presidente claudrese comiencso por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada, tambien se dio cuenta y lectura de la correspondencia de oficio y de los Boletines Oficiales, acordando quedar entendido y cumplir las disposiciones obligatorias que publican. Truendo el resumen de los jornales dados en el mes último por los empedrados de la villa importante de veintidos reales y veinticinco centimos, fue examinada y aprobada. fijada la cuenta de gastos para el mes comiente, se levanto la sesión que firman los señores Concejales presentes de que yo el secretario interino certifico =

Leopoldo M<sup>o</sup> de la Mata  
 Narciso Perea  
 Domingo Daza

Ángel Nieto  
 Juan Pizarro  
 Reparado Cuevas  
 Narciso Perea  
 Vicente Pizarro  
 Juan Cuevas  
 José Gallo  
 Julián Lavado  
 Sec<sup>o</sup> interino

Acta de la sesión ordinaria del día 13 de Octubre de 1896 = D. Leopoldo Martínez de la Mata = D. Domingo Daza = D. Juan Pizarro = D. Alfonso Buevas = D. Narciso Perea =

En la villa de Badajoz del Huey a once de Octubre de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en esta casa consistorial los señores concejales que al margen se expresan a la hora señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mata, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día. Abierta la sesión por el Sr. presidente, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dio cuenta de la correspondencia de oficio y lectura de los Boletines Oficiales acordando quedar entendido y cum-



D. Angel Nieto =  
D. Ramón D. de  
Castro = D. Fran-  
cisco = D. Vicen-  
te Prieto = D. Jo-  
se Gallo =

plis las disposiciones obligatorias que publican. Presentada la cuenta de los jornales dados en los empiegos de la villa, fue examinada y aprobada y se fija al público. Se acordó abonar a D. Pedro Rodríguez, veintiocho pesetas <sup>y cincuenta céntimos</sup> para pago de los socorros dados a los pobres de tránsito, y diez pesetas y cincuenta céntimos para los veintinueve socorros dados a deteni- dos en este Depósito municipal. En mismo se acordó el pago de la Gaceta de Madrid en todo el año noventa y cinco a noventa y seis. Y no habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión que firma los señores, conce- jales presentes de que yo el Secretario interino certifico = En- tre-runglona do "y cincuenta céntimos" vale \_\_\_\_\_

Leopoldo M<sup>te</sup> de la Parra

Mate

Domingo Daza  
Refugio de Cuevas

Angel Nieto  
Juan Prieto

Ramón de Castro  
Jose Gallo

Vicente Prieto  
Francisco Guzmán y Torres

Celso Lavalle  
Sur. int. 3

Acta de la sesión  
Ordinaria del día  
18 de Octubre de  
1896 = D. Leopoldo  
Martínez de la  
Mata = D. Domini-  
go Daza = D. Juan  
Prieto = D. Alfon-

En la villa de Cabeza del Duque a diez y ocho de Octubre de mil ochocientos noventa y seis, a la hora señalada, se reunió en esta base consistorial los señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde para celebrar esta sesión ordinaria. Abierta la presen- ta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anti- nor que fue aprobada, así mismo se dió cuenta de la

D. Juan = D.  
Angel Nieto =  
D. Narciso Po-  
zo = D. Ramon  
D. de Castro =  
D. Vicente Pi-  
zarron = D. Juan  
ca Cuevas = D. Jo-  
se Gallo = D. Leo-  
nardo Lopez Vi-  
lla = D. Felice  
de Sierra = D.  
Don Juan Moreno =

correspondencia de oficio y lectura de los Boletines Oficiales acordando quedar enterados y en cumplir las disposiciones obligatorias que publican. Presentada a examen la cuenta de los jornales en los cuerpitos de la villa en la ultima semana fue aprobada. El Sr. Presidente manifestó que habiendo expirado el plazo de veinte dias para la presentacion de solicitudes al cargo de Secretario del Ayuntamiento que se halla vacante, procedia su nombramiento acordado asi, dicho Sr. ordeno la lectura de las solicitudes presentadas por los aspirantes asi como de los articulos 122 y 123 de la Ley municipal vigente relativos al asunto a sea a las condiciones y circunstancias que de ten concuerdan en los que han de desempeñar el cargo de Secretario y quienes no pueden serlo. Cuidada la corporacion y oido el parecer del Sr. Regidor Nieto, acordo por unanimidad nombrar en propiedad, Secretario del Ayuntamiento a D. Eulalio Ravela y Jimenez, vecino de esta villa, teniendo en cuenta sus condiciones de laboriosidad, assiduidad y honradad, y que este nombramiento se comuniqua al Sr. Gobernador de la provincia a los efectos reglamentarios y se le estienda y entregue su titulo correspondiente. A lo siguiente y a propuesta de dicho Sr. Presidente se procedio a nombrar oficial primero de Secretario a D. Teodoro Balazron de la Hana, que desempeñaba el cargo de Oficial 2º; oficial 2º de dicha oficina a D. Pedro Cuevas q. desempeñaba el de auxiliar 3º; y auxiliar 3º al que en 4º de esta Secretaria D. Manuel Moreno Vaquerias y Nieto, a todo lo cual llamado, ante la corporacion fueron puestos en posesion de sus respectivos cargos. Presentada por Sr. Rodriguez, una cuenta de seis peritos, para ser nombrados en este Deposito municipal, fue aprobada. El Sr. Presidente manifestó que se habia recib-



de la Hacienda de Hacienda el cargo de las contribuciones  
 Justicia y Penales e Industrial correspondientes al 1º trimestre  
 que pasan a la Agencia ejecutiva a muy encargos se le  
 ha hecho entrega. Seguidamente el Sr. Concejal D. Nar-  
 cis Pico, en vista de la situación aflictiva en que  
 la sequia tiene a jomalera y agricultura, y con el ob-  
 jeto de allegar recursos de que carece este Municipio,  
 propone se nombre una comision del seno de la bor-  
 poracion que gestione el cobro del 50 % de bienes  
 de propios que aun le falta a la Hacienda  
 que liquidar, y sus intereses correspondientes. Como  
 de la consideracion la proposicion y discutida, fue  
 aceptada y nombrada por una unanimidad para  
 constituir la comision y con referido objeto, D. Nar-  
 cis Pico, D. Leopoldo Martien de la Mata y D. Vicente  
 Pizarro, acordando al propio tiempo que los gastos de  
 esta gestion origine sean con cargo al capitulo de  
 de imprevistos. Habiendo hecho notar el proponen-  
 te que era de sumo interes figurara entre los in-  
 dividuos de la comision el Sr. Regidor Indico y  
 el concejal D. Ramon N. de Castro, que como li-  
 cenciado en Derecho es competente en estos asun-  
 tos. Conyundase la borporacion lo acordado de este ad-  
 vertencia acordó agregar a la comision a refe-  
 rido señores D. Alfonso Cuevas y D. Ramon  
 N. de Castro. De q. yo el contador accidental certifico

Leopoldo M<sup>te</sup> de la  
 Mata

Narciso Pico

Vicente Pizarro  
 Juan Pico

Angel Vento

Alfonso de Cuevas

Ramon N. de Castro  
 Vicente Pizarro  
 Jose Gallo

quien las firmas = Felipe Piñero Manuel Conde

~~Señor D. Juan Cuenca y Flores~~

Valladolid

~~Don Juan Bravo~~

Pedro Cuevas

2 de Agosto

Acta de la sesion ordinaria del 25 de Octubre de 1896 =  
D. Leopoldo Martinez de la Hata =  
D. Domingo Daray =  
D. Juan Pinar =  
D. Alfonso Cuevas =  
D. Narciso Pons =  
D. Ramon N. de Castro =  
D. Jose Gallo =  
D. Vicente Piranga =  
D. Severo Pons =  
D. Manuel Conde =

En la villa de Cabrera del Duero a veinticinco de Octubre de mil ochocientos noventa y seis, reunidos los señores Concejales de este Ayuntamiento de al margen se reunieron en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Martinez de la Hata, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Abierta la sesion a la hora de uso sumbre por el Sr. Presidente, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y despues lectura y lectura de la correspondencia de oficio y de los Boletines Oficiales, acordando quedar suscritos y en cumplimiento las disposiciones obligatorias de publicacion. El Sr. Alcalde presento a examen la cuenta de los jornales dados en los empiezos de la villa durante la ultima semana que fue aprobada; presentada una cuenta de vienes y gastos por el Sr. Pinar, del importe del estimo en el despacho de la Hateria, fue examinada y aprobada. Que habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesion y firman los Concejales y mentes de que certifico =

Leopoldo Martinez de la Hata

Domingo Daray  
Juan Pinar  
Manuel Conde

Juan Pinar

Manuel Conde

Alfonso Cuevas

Jose Gallo  
Vicente Piranga

Narciso Pons

Severo Pons

Valladolid  
Catalo Lanza



En la villa de Cabrera del Duero a primero de Noviembre de



non ordinaria  
 de 1.º de Noviembre  
 de 1896 = D. Leo-  
 poldo Martinez  
 de la Hata = D. Do-  
 mingo Diaz = D.  
 Juan Pico = D.  
 Alfonso Cuevas =  
 D. Ramon Pastor =  
 D. Jon Jallo = D.  
 Vicente Hiam =  
 D. Narciso Torres =  
 D. Leovigildo Lo-  
 pes Vellaloba =  
 D. Felipe Pizarro =

mil ochocientos noventa y seis, se reunieron bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Hata, en la Sala  
 Consistorial los señores Concejales y al margen se expresan, a la  
 hon de costumbre para celebrar esta Sesion ordinaria. Habi-  
 da por el Sr. Presidente, se procedio a la lectura del acta an-  
 terior y extractos de las del mes de Octubre ultimo q. fue-  
 ron aprobadas; se dio cuenta de la correspondencia de oficio,  
 de los cargos recibidos de la Administracion de Hacienda  
 de la Provincia por las contribuciones Rústica, Urbana  
 e Industrial correspondientes al segundo trimestre del  
 corriente y cuenta y lectura de los Boletines Ofi-  
 ciales de la Provincia, acordando quedar entendido y cum-  
 plir las disposiciones obligatorias q. publican, así como q. se  
 publique el bando para la recaudacion voluntaria de las  
 contribuciones presentada por el Sr. Presidente la cuenta de los  
 jornales dados en los empiezos de la villa en el ultimo  
 mes, importante ciento noventa y nueve pesetas y vein-  
 tinueve centimos, fue examinada y aprobada; fue exa-  
 minada y aprobada una cuenta de cinco pesetas y vein-  
 ticinco centimos presentada por Sr. D. Rodriguez por  
 quien por este Consistorial. Se acordó la cuen-  
 ta de gastos para el mes de Noviembre. A propuesta  
 del Sr. Teniente Alcalde D. Juan Pico, se acordó conceder un  
 subsidio de cinco pesetas mensuales a Manuel Diaz,  
 a Romualdo Pizarro y Guillermo Delgado, para ayu-  
 da de la crianza de hijos suyos pobres en vista de la si-  
 tuacion precaria porq. estos pobres atraviesan; a los dos  
 primeros a partir de primero de Octubre y a Guillermo  
 a contar desde el dia de hoy. Y no habiendo otros asun-



Por que tratar se levantó la sesión y firmaron los señores Concejales presentes de que yo el Secretario certifico =

Leopoldo al. de la

Mata

Alfonso de Cuevas

Juan Pineda

Narciso M de Castro

José Gallo

Vicente Pizarro

Narciso Orea

Alfonso de Cuevas

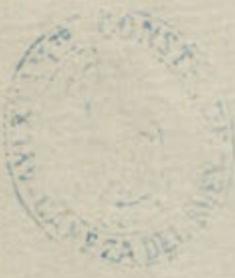
Alfonso de Cuevas Felipe Pizarro

Domingo Duran

Benito Bulacio Lavale

Acta de la sesión ordinaria del 9 de Noviembre 1886 =  
D. Leopoldo Martínez de la Mata = D. Domingo Duran = D. Juan Pineda = D. Narciso Orea = D. Vicente Pizarro = D. Felipe Pizarro = D. Alfonso de Cuevas = D. Ángel Nieto =

En la villa de Caceres del Dey a ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en esta Casa Consistorial los señores Concejales y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mata, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, a la hora de costumbre fue abierta la sesión por repetidos señores Presidentes, oídonse lectura del acta de la anterior sesión que fue aprobada, se dió cuenta de la correspondencia de oficio y cuenta y lectura de los Boletines Oficiales acordando quedar entendidos y en cumplir las disposiciones obligatorias que publican. Por el Sr. Presidente se presentó a examen la cuenta de los jornales dados en los empiezos de la villa durante la última semana que fue aprobada. Nexto Rodríguez presentó una cuenta de quince pesetas y cincuenta céntimos para sueldo e gastos en este Ayuntamiento que fue aprobada, y otra de tres pesetas y cincuenta céntimos para sueldo para estas oficinas que igualmente fue aprobada. D. Pedro Madroño,



presente dos recibos de la suscripcion de un año al periódico  
la Ley por valor de doce pesetas, acordándose su abono. D. Bi-  
gnan Bonde, rematante de consumo, del año último presente  
vale pendiente de liquidacion de los firmados por orden de  
Felipe Per, uno de veinte pesetas por pago de la Historia de  
la Provincia; otro por gastos hechos en la quinta de mil ochoc-  
ientos noventa y cinco importante noventa y cinco pesetas y cin-  
cuenta céntimos los q. examinados se acordó su abono. Se acor-  
do igualmente abonar al fiel contraste veinte pesetas por los  
derechos de aferencia rebuzados por los pesos del Municipio,  
con cargo al capítulo de imprevisto. La Corporacion acordó  
admitir la dimision de sus cargos presentada por los Concejales D.  
Rafael Silveira y D. Marcial Bravo, fundandola en su es-  
tado delicado de salud. Que habiendo otro asunto q. tratar se  
levantó la sesion q. firmaron los señores Concejales presentes  
de q. yo el Secretario Certifico

Seogordo el 15 de la

Data

Narciso Pons Vicente Pirano

Narciso Pons Vicente Pirano

Juan Pina

Domingo Saray

Felipe Pizarro

Camillo

Mariano de Cuevas

Angel Seta

Eulalio Lavale

Per=

Acta de la se-  
sion ordinaria  
del 15 de Novie-  
bre de 1896 =  
D. Leopoldo Marti-  
nez de la Haza =  
Domingo Daza =  
D. Juan Pina =

En la villa de Cabrera del Buey a quince de Noviembre de mil  
ochocientos noventa y seis y hora de costumbre se reunieron  
en la Casa Consistorial los señores Concejales q. al margen se ex-  
presan con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia by-  
jo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martineza de la Ha-  
za. Antes la sesion por dicho Sr. Presidente, se leyó y apro-  
bó el acta de la anterior, dada cuenta de la corresponden-

D. Narciso Oro = D.  
 Vicente Pizarro = D. Na-  
 mor = D. de Cortes =  
 D. Felipe Pizarro = D.  
 Alfonso de Quevedo  
 D. Angel Nieto = D.  
 José Gallardo =



cia de oficio y lectura de la Boletines Oficial, de la Provincia se acordó quedar entendidos y en cumplir las disposiciones obligatorias de publicar. Presentada la cuenta de los jornales de los en los empleados de la villa durante la última semana, fue examinada y aprobada. Beato Rodriguez presente y se aprueba una cuenta de tres pesetas y cincuenta céntimos para picon para esta casa Consistorial. Saluda de la Corporación de la circular nº 3024 del Sr. Administrador de Hacienda en q. requiere a los Ayuntamientos a q. satisfagan la parte parte de sus cupos y q. autendian los señores Concejales q. la componen q. si no verifican el ingreso dentro del actual trimestre son declarados responsables sino exponen ante la Delegación de Hacienda consideraciones atendibles, en su vista, la Corporación acuerda q. el Sr. Alcalde manifieste de oficio al Sr. Delegado, q. no teniendo este Municipio aprobada todavía el reparto de consumos y servicios de otros ingresos está en la imposibilidad de cumplir lo dispuesto en el artº 914 del reglamento vigente. Y no habiendo otros asuntos q. tratar se levanta la sesión q. firma los Concejales presentes de q. go el secretario certifico

Leopoldo M<sup>te</sup> de la Alcalde Narciso Oro Vicente Pizarro

Ramon Pede Castro Juan Pinar  
 Domingo Daray  
 Felipe Pizarro Carrillo  
 Alvaro de Quevedo Angel Sato  
 Esteban Lavat José Gallo

Acta de la sesión ordinaria del 22 de Noviembre 1876 =  
 D. Leopoldo Martínez de la Haza = D. Leopoldo Martínez

En la villa de Badajoz del Rey a veintidós de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en esta casa Consistorial los señores Concejales q. al margen se exponen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Haza, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día. siendo la hora de constituirse



de la Mate = D. Juan Pinós = D. Domingo Doray = D. Juan Pinós = D. y lección de los Boletines Oficiales de la provincia la Corporación  
 D. Ramón D. de las = acordó quedar entendida y en cumplir las disposiciones obligatorias  
 D. Narciso Po = q. publican. El Sr. Presidente presentó a examen la cuenta de los  
 D. Felipe Pizarro = jornales dados en los empiezos de la villa en la última semana  
 D. Alfonso de Gu = na q. fue aprobada. Posteriormente recibidos el reparto de consu-  
 D. José Gallo = mos del corriente ejercicio ya aprobado y los recibos salomarios  
 D. Angel Nieto = se acordó se procediera a la recaudación del primer y segun-  
 do trimestre haciendo la entrega al encargado de la recau-  
 dación de los salones. Presentada una cuenta de noventa por-  
 tos por relleno de matrices y recibos salomarios del reparto de consu-  
 mos por D. Fidel Ullón, fue aprobada con cargo al artº 9º capº 1º.  
 El Sr. Presidente hizo notar a la Corporación q. de la contribución de  
 consumos del ejercicio último aun quedaba por recaudar una de  
 nueve mil pesetas, debiendo de estas el remanente bipnial con-  
 de, una, cuatro mil treinta y cuatro pesetas; en su vista la Cor-  
 poración acuerda se active la cobranza de estos debitos  
 todo lo posible y q. el Sr. Presidente se encargue de fijar  
 un plazo a bipnial bonde, para el ingreso de lo q. debe, sus que-  
 diendo referido plazo del 20 de Diciembre proximo siguiente.  
 Pero habiendo otros asuntos q. tratar se levantó la sesión q.  
 firman los benejales presentes de q. certifico



- Leopoldo 11<sup>ta</sup> de la  
Mata

Narciso Poelcostró

Juan Pinós

Narciso Bone

Domingo Doray

Felipe Pizarro

Familias

Alfonso de Guervas

Vicente Prans

Angel Nieto

Juliano Lavale



Acta de la sesion ordinaria del 29 de Noviembre de 1896 =  
 D. Leopoldo Martinez de la Mata =  
 D. Domingo de =  
 D. Juan Pi =  
 D. Ramon =  
 D. de Castro = D. =  
 D. Narciso =  
 D. Felipe =  
 D. Angel =  
 D. Vicente =  
 D. Jon =  
 D. Alfonso =  
 001 =

En la villa de Cabera del Huey a veintinueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en esta Casa Consuestral los señores Concejales q. al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Mata, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Abierta la yunta a la hora de costumbre por el Sr. Alcalde, se dio lectura del acta de la anterior q. fue aprobada; dada cuenta de la correspondencia de oficio y lectura de los Boletines Oficiales de la provincia, la Corporacion acordó quedar enterada y en cumplir las disposiciones obligatorias q. publica. Presentada por el Sr. Presidente la cuenta de los jornales dados en la ciudad de la villa en la ultima semana fue examinada y aprobada y se fija al publico. Presentada por Sr. Rodriguez una cuenta de diez y siete pesetas para gastos de limpieza y utilidad de limpieza, fue examinada y aprobada, asi mismo lo fueron otras dos de cinco pesetas para sueros e pobres de Transito y de cinco pesetas y cincuenta y cinco centimos para sueros a determinar. Q. no habiendo otros asuntos q. tratar se levantó la sesion q. firman los señores Concejales presentes de q. certifico = Setecientos noventa y seis =

Leopoldo Alcalde de la Mata  
 Ramon de Castro  
 Juan Pineda  
 Narciso Perea  
 Felipe Pizarro  
 Domingo Leray  
 Camilo  
 Apourolle Guevas  
 Vicente Pizarro  
 Angel Nieto  
 Jon Gallo  
 Eulalio Zavala  
 Seco

Acta de la sesion ordinaria de Diciembre de 1896 =  
 D. de Di =

En la villa de Cabera del Huey a diez de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis y hora de costumbre se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Mata, en esta Casa Consuestral los señores Concejales q. al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Mata, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Abierta la yunta a la hora de costumbre por el Sr. Alcalde, se dio lectura del acta de la anterior q. fue aprobada; dada cuenta de la correspondencia de oficio y lectura de los Boletines Oficiales de la provincia, la Corporacion acordó quedar enterada y en cumplir las disposiciones obligatorias q. publica. Presentada por el Sr. Presidente la cuenta de los jornales dados en la ciudad de la villa en la ultima semana fue examinada y aprobada y se fija al publico. Presentada por Sr. Rodriguez una cuenta de diez y siete pesetas para gastos de limpieza y utilidad de limpieza, fue examinada y aprobada, asi mismo lo fueron otras dos de cinco pesetas para sueros e pobres de Transito y de cinco pesetas y cincuenta y cinco centimos para sueros a determinar. Q. no habiendo otros asuntos q. tratar se levantó la sesion q. firman los señores Concejales presentes de q. certifico = Setecientos noventa y seis =

D. Leopoldo Marti- sistorial los señores Concejales q. al margen se expresan para celebrar la sesión  
 nez de la Mata = ordinaria de este día. Abierta la sesión por el Sr. Presidente se leyó y ap-  
 D. Domingo Da- lectura de la correspondencia de oficio y de los Boletines Oficiales de la  
 za = D. Juan Niño = provincia acordando la corporación quedar enterada y en cum-  
 D. Narciso For- plir las disposiciones obligatorias q. publican. Presentada la  
 D. Ramón B. de cuenta total de los jornales dados en los empiezos de la villa en  
 bastos = D. Alfo- el último mes importante documentos tresenta y siete y setenta y veinti-  
 so de Cuevas = cinco centimos fue examinada y aprobada acordándose su  
 D. Vicente Kraus = abono. Se fijó la cuenta de gastos para el mes corriente. Q. no ha-  
 D. Angel Nieto = biendo otros asuntos q. tratar se levantó la sesión q. firmaron  
 D. Felipe Kraus = los señores Concejales prometen de q. certificar  
 D. José Gallo =

Leopoldo M<sup>te</sup> de la Mata *Leopoldo M<sup>te</sup> de la Mata* *Juan Niño*

*Domingo Daza* *Vicente Kraus*  
*Ramón B. de Bastos* *Camilo*

*Alfonso de Cuevas* *Felipe Kraus*  
*Angel Nieto* *José Gallo*  
*Leopoldo M<sup>te</sup> de la Mata* *Leopoldo M<sup>te</sup> de la Mata*  
*sec<sup>o</sup>*

Acta de la sesión }  
 ordinaria del día }  
 19 de Diciembre }  
 de 1896 = D. Leo- }  
 poldo Martínez del Sr. Alcaide }  
 de la Mata = D. la sesión ordinaria de este día. Abierta la sesión a la hora se con- }  
 Domingo Daza = sumbre por dicho Sr. Presidente se dio lectura del acta de la }  
 D. Juan Niño = anterior q. fue aprobada, se dio cuenta y lectura de la corre- }  
 D. Alfonso de Cue- }  
 vas = D. José Gallo = pondencia de oficio y de los Boletines oficiales de la provincia }  
 D. Narciso For- }  
 zo = D. Vicente Kraus = acordando quedar enterada y en cumplir las disposiciones obli- }  
 gatorias q. publican. Presentada la cuenta de los jornales dados }  
 en los empiezos de la villa fue examinada y aprobada y }  
 se fija al público. A propuesta de D. Narciso For, se discutio }  
 la conveniencia de q. dos de los señores Concejales fueran a bada- }  
 joz a gestionar en la Delegación y oficinas de Hacienda la liqui-

del Sr. D. Vicente =  
D. Manuel B. de  
Castro =



sesion de lo q' ama queda por liquidar del ochenta por ciento de bienes de propios de este Municipio y activar le sean dadas las lras. por dichos valores. Decretado el asunto y en vista de la conveniencia se acordó q' con dicho objeto se nombraran dos de los señores de la Comision encargada de estas gestiones, quedando nombrados el Sr. Presidente y D. Vicente Pirano, q' aceptaron dando las gracias a la Corporacion. A propuesta del Sr. Presidente se acordó q' el subsidio concedido a Manuel Diaz, se aumente a siete y media y cincuenta centimos en vez de cinco mensuales por ser insuficiente para el ayudo de lactancia de su hijo huérfano de madre y q' empiese a costarsele desde primero de octubre. Y no habiendo otros asuntos q' tratar se levantó la sesion q' firmen los señores concejales presentes de q' certifico

Leopoldo aff. de la  
Mata  
Vicente Pirano  
Felipe Pirano  
Angel Nieto  
Manuel B. de Castro  
Juan Pina  
Joaquín  
Culalio Zavala  
per

Sesion ordinaria }  
del 20 de Diciembre }  
de 1896 = D. Leo- }  
polo Martinez de }  
la Mata = D. Domi- }  
ngo Daza = D. Juan }  
Pirano = D. Alfonso }  
Cabrera = D. Narciso }  
Pirano = D. Vicente }  
Pirano = D. Felipe }  
Pirano = D. Angel }  
Pirano = D. José }  
En la villa de Badajoz del Rey a veinte de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en esta base consistorial los señores concejales q' al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martinez de la Mata, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Abierta la sesion a la hora de costumbre por el señor Presidente se dió lectura del acta de la anterior q' fué aprobada, asi mismo se dió lectura de la correspondencia de oficio y de los Boletines oficiales acordando que se les diese enterados de las disposiciones en ellos contenidas y se puntualizara por un el infrascripto secretario de una comunicacion de



Fallo = D. Naranjo  
D. de Castro =



la Delegación de Hacienda, q. traslade la N. O. desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento contra el acuerdo de aquellas oficinas sobre la liquidación de los débitos q. tubiere en arreglo a la Ley de 16 de Abril de 1894 y rebuando el fallo de la Delegación solo en los ciento setenta y seis pesetas por el impuesto sobre sueldo del ejercicio de 1892-93 por haberse justificado el pago de dicha cantidad. El Sr. presidente en su nombre y en el de D. Vicente Pizarro, manifestó q. en sus gestiones en Badajoz acerca de la liquidación del ochenta por ciento de bienes de propios solo han concurrido la liquidación de ciento treinta y nueve mil ochocientos ochenta y tres pesetas y diez y seis céntimos procedentes de los últimos bienes vendidos y unos informes se aplican a cubrir los extras del Ayuntamiento en años anteriores y la referencia q. queda no se ha podido recabar nada por existir orden terminante en las oficinas de Hacienda de no abonar nada a los Ayuntamientos, no solo por este concepto sino q. también por los intereses q. devengan las inscripciones liquidadas y entregadas al Sr. D. Trujillo. Por ende para examinar la cuenta de los gastos hechos en el viaje importante ochocientos ochenta y dos pesetas y setenta y cinco céntimos fue aprobado con cargo al capítulo de imprevistos. Seguidamente y en vista del mal estado en q. se encuentran los tejados de la casa consistorial se acordó se procediera a su arreglo a la mayor brevedad encargándose el Sr. presidente de la vigilancia de estas obras. Q. no habiendo otros asuntos q. tratar se levantó la sesión q. firman los concejales presentes de q. yo el Secretario

certifico =  
 Leopoldo M. de la Mata  
 Alvaro de Guevas  
 D. Naranjo Pizarro  
 Domingo Daray  
 Vicente Pizarro  
 Juan Pizarro  
 Camilo Pizarro  
 Felipe Pizarro

Angel Nieto

José Gallo

Ramon D. de Castaño

Catalina Louvally

sur

Acta de la sesión ordinaria del 21 de Diciembre de 1896 = D. Leopoldo Martínez de la Mata = D. Domingo Daza y Camillo = D. Juan Pinar = D. Alfonso Bucara = D. Narciso Toro = D. Vicente Híjar = D. Felipe Híjar = D. Angel Nieto = D. José Gallo = D. Ramon D. de Castaño

En la villa de Cabeza del Bayo a veintiocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en esta casa consistorial los señores Concejales, y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Martínez de la Mata, un objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día. Abierta la sesión a la hora de costumbre por referido señor Presidente se leyó y aprobó el acta de la anterior igualmente se dio cuenta y lectura de la correspondencia de oficio y cuenta y lectura de los boletines de los Oficiales de la provincia acordando la correspondencia quedar en su lugar y en cumplir las disposiciones obligatorias que publican. Se acordó y en vista del mal estado en que se encuentran los portales de la plaza donde se guardan los cadáveres de carne y verdura, se acordó su reparación con cargo al capítulo de imprevisos y a cargo de la vigilancia de dicha obra el Sr. Teniente Alcalde D. Domingo Daza. Presentada la cuenta de los jornales dados en los empiezos de la villa en la última semana fue examinada y aprobada y se fijó al público. Se dio lectura de una carta del Sr. Delegado de Hacienda en la cual recuerda el cumplimiento de lo prevenido en los arts. 228 y 216 del vigente reglamento de consumos según los cuales debe hacerse efectivo dentro de cada trimestre la cuarta parte del cupo correspondiente. En vista de esta carta el Ayuntamiento acuerda dirigir a dicha comunicación al Sr. Delegado de Hacienda exponiéndole el efecto de no estar aprobado el repartido de consumos, hasta el 22 de Noviembre no pudo hacerse la cobranza y mucho menos su ingreso y dada las precarias circunstancias por que atraviesa la localidad no ha sido posible hasta el día recaudar cantidad suficiente para cumplir los deberes que se tienen con la Hacienda. Confiando este Ayuntamiento, dada la actividad y energía con que ha de continuarse la recaudación y poder



en breve satisfacer sus compromisos; al efecto la corporación acuerda nombrar Agente ejecutivo á D. Enrique Sosa, cuyas condiciones se actividad son tan recomendable. En atencion á la necesidad q. tienen los empleados del municipio se acuerda se les abone el primer trimestre á medida q. haya recursos, teniendo en cuenta q. los de menor sueldo sean los primeros á cobrar. En mismo se acordó la composición de la canchales del pilar de la fuente q. se encuentra en mal estado, encargandose de la vigilancia de dichas obras el Sr. Concejale D. Vicente Pizarro. Porquido la corporación nombro regidor interinero á D. Narciso Ponce, por haber vacado este cargo al aceptar la dimision al q. lo desempeñaba D. Mar Gomez Bravo. Que habiendo oido asuntos q. tratar se levanto la sesion y firmen los concejales, presentados el q. yo el secretario Bertalio

Leopoldo all<sup>no</sup> de la  
Ustas

Domingo Saray

García

Narciso Ponce

Vicente Pizarro

Mourvel Queros

Felipe Pizarro

Juan Pardo

Angel Nieto

Narciso Pizarro

Joni Zatto

Catalis Naval

secre

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*











DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ